

GUERRA DE AUDIENCIAS: DEL SOFISMO AL YIHADISMO. ENFOQUE CRIMINOLÓGICO A LA POLÍTICA CRIMINAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.

HEARING WAR: FROM SUFISM TO JIHADISM. CRIMINOLOGICAL APPROACH TO THE CRIMINAL POLICY IN TERMS OF COMMUNICATION.

PARTE II

Manuel Rodríguez Monserrat
Doctorado en Derecho Penal de la UCA, España
manuel.rodriquezmonserrat@alum.uca.es

Juan Jesús Iglesias Castro
Doctorado en Derecho Penal de la UCA, España
juanjesus.iglesiascastro@mail.uca.es

Fecha de recepción: 1° de diciembre de 2017

Fecha de aprobación: 19 de marzo de 2018

Resumen

En el mundo actual un grupo terrorista ha logrado hacerse con un territorio y establecer un Estado fáctico. El DÁESH impone su ley en parte de Siria, Libia e Irak pero su influencia es global. Internet lleva el mensaje de la Yihad a potenciales adeptos en todo el mundo sean musulmanes o no. Un mensaje que promete esperanza, honor y una vida mejor en un mundo convulso y una sociedad occidental hastiada de sí misma y propensa al sensacionalismo y el paroxismo propios de la ausencia de equilibrios. El presente estudio tiene en cuenta todos los factores que explican este fenómeno desde una perspectiva multidisciplinar atendiendo al prisma histórico, geopolítico, sociológico, filosófico, jurídico-penal y criminológico para desentrañar el ascenso del terrorismo islámico y sus características esenciales como forma de minimizar sus efectos.

Palabras clave: Terrorismo, propaganda, fines, islam.

Abstract

In today's world a terrorist group has managed to seize a territory and establish a factual state. The DÁESH imposes its law in part of Syria, Libya and Iraq but its influence is global. The Internet carries the message of Jihad to potential adherents around the world whether Muslim or not. A message that promises hope, honor and a better life in a convulsive world and a Western society weary of itself and prone to the sensationalism and paroxysm proper to the absence of equilibria. The present study takes into account all the factors that explain this phenomenon from a multidisciplinary perspective taking into account the

historical, geopolitical, sociological, philosophical, legal-criminal and criminological prism to unravel the rise of Islamic terrorism and its essential characteristics as a way of minimizing its effects.

Keywords: Terrorism, propaganda, purpose, Islam

I. Análisis del Corán.

Desde un punto de vista Criminológico es menester conocer de primera mano cómo puede producirse una interpretación tan estricta y a su vez radical del Islam que sirva como base para constituir un mensaje que incite a cometer actos terroristas¹. Sin perder de vista que la interpretación del Noble Corán es exclusivamente de Allah ya que así se dispone en el Noble Corán cuando se establece que (...) *“los que tienen una desviación en el corazón siguen lo ambiguo, con ánimo de discordia y con pretensión de interpretarlo, pero su interpretación sólo Allah la conoce”* (...) (3-7). En este sentido constata la existencia de tergiversadores y la necesidad de ser maestros: *“Y hay una parte de ellos que tergiversan el Libro con sus lenguas, para que creáis que lo que recitan es parte de él. Pero no es parte del Libro. Dicen: Esto viene de Allah; pero no es cierto que venga de Allah. Dicen una mentira contra Allah, a sabiendas. (78) No cabe en un ser humano a quien Allah le ha dado el Libro, la Sabiduría y la Profecía, que diga a los hombres: Sed siervos míos en vez de (siervos de) Allah; sino más bien: Sed maestros, puesto que conocéis el Libro y lo habéis estudiado”* (3-77).

La “ambigüedad” del Noble Corán puede provocar que las lecturas y la búsqueda de significados en el contexto geopolítico actual puedan realizarse en distintas direcciones. Varias son las aleyas que establecen una posición pacífica con respecto a las personas que no profesen la religión islámica así como aquellas que utilizan el verbo “matar” o “combatir” contra los “idólatras” o los “incrédulos”, especialmente en contextos de violencia o invasión que vienen a validar la violencia desde la perspectiva de la autodefensa.

El punto de partida es la necesaria creencia en Allah pues para el Islam el hecho de que una persona “se niegue a creer” supone un hecho muy grave. Para ellos se prescribe *“un inmenso castigo”* (2-6), un *“violento castigo”* (42-24), un *“fuerte castigo”* (3-4), *“un severo castigo”* (3-55) *“un castigo denigrante”* (2-89), *doloroso* (3-90;29-22;31-6) el fuego (3-131) *“cuyo combustible son los hombres y las piedras, preparado para los incrédulos”* (2-23;3-116); la inmortalidad en el fuego (2-161;2-256) para los que *“cada vez que les queme la piel, se la cambiaremos por otra, para que prueben el castigo”* (4-55) *“la maldición de Allah, de los ángeles y la de los hombres”* (2-160;3-86); el «Yahannam» (3-12). La aleya 100 de la Sura 4 destaca la enemistad declarada entre los musulmanes y

¹ Para ello se ha utilizado la siguiente traducción del Noble Corán: El Noble Corán y su traducción comentario en Lengua Española. Impreso bajo la supervisión de la Agencia de Impresiones, Investigación Científica y Publicaciones del Ministerio de Asuntos Islámicos, Awqaf, Da’wa e Irshad. Riyadh, Reino de Arabia Saudí.



los incrédulos: (4-100) (...) *“Es cierto que los incrédulos son para vosotros enemigos declarados”. En este sentido, “la virtud no consiste en volver el rostro hacia Oriente u Occidente; el que tiene virtud es el que cree en Allah, en el Último Día, en los ángeles, en los Libris y en los profetas, el que da su riqueza, a pesar del apego que siente por ella, a los parientes, huérfanos, necesitados hijos del camino, mendigos y para liberar esclavos; el que establece el salat y entrega el zakat, el que es fiel a los compromisos cuando los contrae; el paciente en la adversidad y en la desgracia y en los momentos más duros de la lucha. Esos son los veraces y éstos son los temerosos” (2-176).*

Dentro de la Sura de la Vaca podemos destacar la aleya 108 la cual permite la posibilidad de perdonar y pasad por alto determinadas actitudes:

(2-108) *“Muchos de la Gente del Libro desearían que renegarais después de haber creído y una vez que la verdad se les ha hecho patente, por la envidia que sienten sus almas. No obstante perdonad y pasad por alto hasta que Allah traiga Su mandato; ciertamente Allah tiene poder sobre todas las cosas”*

Si bien, en la aleya 189 se prescribe el combate, aunque de la lectura se pueden deducir una serie de condiciones: 1) Ser combatidos; 2) Proporcionalidad.

(189): *“Y combatid en el camino de Allah a quienes os combatan a vosotros pero no os propaséis; es cierto que Allah no ama a los que se exceden”.*

En este contexto la aleya (190) continua ordenando lo siguiente: *“Matadlos donde quiera que los encontréis y expulsadlos de donde os hayan expulsado. La oposición (a vuestra creencia) es más grave que matar. No luchéis con ellos junto a la “Mezquita Inviolable” si ellos no lo hacen, pero si os atacan matadlos; esta es la recompensa de los incrédulos”*

En este punto es destacable el hecho de que la oposición a la creencia es más grave que matar. Pues, ¿De qué tipo de oposición estamos hablando? ¿La de no creer individualmente o la de impedir que se crea? La aleya 191 continúa prescribiendo que en el caso de que los combatientes cesen... *“Allah es Perdonador y Compasivo”*. La aleya 192 continúa prescribiendo el combate: *“Luchad contra ellos hasta que no haya más oposición y la Adoración debida sea sólo para Allah. Pero si cesan, que no haya entonces hostilidad excepto contra los injustos”*. En este sentido de la lectura, también habría que aclarar quienes son los injustos, contra los cuales hay que seguir combatiendo. En la aleya (252) se establece que *“los injustos son los que se nieguen a creer”*. También en la aleya (23) de la Sura (9) se considera injustos a aquellos que toman a sus padres o hermanos como aliados *“si eligen la incredulidad en vez de la creencia”*. En este sentido la Sura (5) en la aleya (53) también prescribe que no se tome por aliado a los judíos ni a los cristianos. También es injusto *“el que invente la mentira contra Allah” (3-94); así como los que “siguen sus pasiones sin conocimiento” (30-28).*

La aleya 214 también prescribe el “combate”, incluso cuando resulte “odioso”.

(214) *“Se os ha prescrito combatir, aunque os sea odioso, pero puede que os disguste algo que sea un bien para vosotros y que améis algo que es un mal. Allah sabe y vosotros no sabéis”.*

Aunque en este sentido de la aleya 215 parece desprenderse que la prescripción de combatir obedece a la necesidad de defenderse, cuando se establece con respecto a la obligación de combatir que: *“si pueden, no dejarán de haceros la guerra hasta conseguir que reneguéis de vuestra Práctica de Adoración”.* Se plantea en un contexto de lucha contra el Islam.

La aleya 242 vuelve a prescribir el combate *“en el camino de Allah”.* Sin embargo, no será hasta la aleya 255 cuando realmente pueda interpretarse que la práctica de adoración es libre:

(2-255) *“No hay coacción en la práctica de Adoración, pues ha quedado claro cuál es la buena dirección y cual el extravío. Quien niegue a los ídolos y crea en Allah, se habrá aferrado a lo más seguro que uno puede asirse, aquello en lo que no cabe ninguna fisura. Y Allah es Oyente y Conocedor”.*

Si bien se hace una llamada en el Noble Corán para explicar que *“hay, entre los comentarista del Noble Corán, quien considera que esta aleya niega el uso de la fuerza contra la incredulidad, pero en el caso de entenderse así, el juicio legal de la aleya habría sido abrogado por la orden definitiva de combatir la incredulidad, aleya 5 de la sura 9. No obstante la opinión es débil ya que las aleyas que hablan de no combatir son mequíes y ésta es medinense, cuando la orden de combatir ya había sido establecida. En consecuencia, la aleya más bien a que no hay nada en el Islam que coaccione debido a su claridad y evidencia”.*

A lo largo del Noble Corán existen otras aleyas que abogan por una práctica pacífica pero que se entienden abrogadas según los comentaristas por la aleya 5 de la Sura 9. Así en la Sura de la Araña (29), en la aleya (46) se establece lo siguiente: *“Y no discutas con la gente del Libro sino de la mejor manera, a excepción de los que hayan sido injustos. Y decid: Creemos en lo que os ha hecho descender a vosotros nuestro Dios y vuestro Dios es Uno y nosotros estamos sometidos a Él (Somos musulmanes)”;* Sura de la Prostración (32), aleya (30): *“Apártate de ellos y espera, que su caso es solo cuestión de tiempo”;* Sura de los Coligados (33) aleya (48) *“Y no obedezcas a los incrédulos ni a los hipócritas ni hagas caso de sus ofensas y abandónate en Allah; Allah basta como Protector”;* Sura de la Saba (34) aleya (25): *“Di: No se os preguntará sobre lo que nos hayamos ganado ni a nosotros se nos preguntará por lo que hayáis hecho”;* Sura Se han expresado con claridad (41), aleya (33) *“No son iguales la bondad y la maldad; responde con la mejor actitud y aquel con el que tenías enemistad será un amigo ardiente”;* Sura de los Dorados (43), aleya (89) *“Apártate de ellos y di: Paz. Y sabréis”;* Sura del envuelto en el manto (73), aleya (9) *“Ten paciencia con lo que dice y aléjate de ellos con delicadeza”;* Sura del

Envolvente (88), aleyas 21 y 22: *“Así pues, llama al Recuerdo, pues sólo eres alguien que despierta el recuerdo (...) No tienes potestad sobre ellos”*. Incluso cabe entender cierta permisibilidad en otras aleyas en las que no se resalta la abrogación en la que supuestamente se ven afectadas las anteriores: (4-114) *“Y quien se oponga al Mensajero después de haberle sido aclarada la guía y siga otro camino que el de los creyentes, lo dejaremos con lo que ha elegido y lo arrojaremos a Yahannam. ¡Qué mal fin!”*; (7-182) *“Y a los que niegan la verdad de Nuestros signos lo llevaremos a la perdición gradualmente, de una manera que no adviertan”*. (31-23) *“Los dejaremos que disfruten un poco y luego los conduciremos forzados al durísimo castigo”*; (4-139) *“Ya se os reveló en el Libro que cuando oyeráis los signos de Allah y vierais como ellos los negaban y se burlaban, no os sentareis en su compañía hasta que no hubieran entrado en otra conversación; pues en verdad que si lo hicierais, seríais iguales que ellos”*; (60-8) *“Allah no os prohíbe que tratéis bien y con justicia a los que no os hayan combatido a causa de vuestra creencia ni os hayan hecho abandonar vuestros hogares. Es cierto que Allah ama a los equitativos”*; (60-9) *“Allah sólo os prohíbe que toméis por amigos a los que os hayan combatido a causa de vuestra creencia, os hayan hecho abandonar vuestros hogares o hayan colaborado en vuestra expulsión. Quien los tome como amigos... Esos son los injustos”*; (109-1) *“Di: ¡Incrédulos! (2) Yo no adoro lo que adoráis. (3) Ni vosotros adoráis lo que yo adoro. (4) Yo no adoraré lo que vosotros adoráis. (5) Ni vosotros adorareis lo que yo adoro. (6) Para vosotros vuestra adoración y para mí la mía”*.

El uso de la violencia y las diversas interpretaciones que puedan obtenerse de ella pueden observarse en las siguientes aleyas: (4-88) *“Quisieran que renegaseis como ellos han renegado y que fuéseris iguales. No los toméis como amigos aliados hasta que fueseis iguales. No los toméis como amigos aliados hasta que no hayan emigrado en el camino de Allah. Y si se desentienden atrapados y matados donde quiera que los encontréis y no tomeis aliado ni auxiliar de entre ellos”*. (4-89) *“A excepción de aquellos que se unan a una gente con la que tengáis algún pacto o vengan a vosotros con el pecho encogido por tener que combatir contra vosotros o contra su gente. Si Allah hubiera querido les habría dado poder sobre vosotros y os habría combatido. Y si se retiran y no os combaten y os ofrecen la paz... Allah no os da ningún medio de ir contra ellos”*. (5-35) *“El pago para los que hagan la guerra a Allah y a su Mensajero y se dediquen a corromper la tierra, será la muerte o la crucifixión o que se les corte la mano y el pie contrario o que se les expulse del país. Esto es para ellos una humillación en esta vida, pero en la última tendrán un inmenso castigo”*; (8-12) *“Cuando tu Señor inspiró a los ángeles: Estoy con vosotros, dad firmeza a los que cree; Yo arrojaré el terror en los corazones de los que no creen. Por lo tanto golpead las nuca y golpeadles en los dedos”*; (33-60) *“Si los hipócritas, los que tienen una enfermedad en el corazón, los tendenciosos de Medina, no dejan su actitud; te daremos poder sobre ellos y luego, no serán vecinos tuyos en ella por mucho tiempo. (61) Malditos, donde quiera que se dé con ellos serán capturados y matados enérgicamente”*; (66-9) *“¡Profeta! Lucha contra los que se niegan a creer y contra los hipócritas y sé duro con ellos. Su refugio es Yahannam. ¡Que mal lugar de destino!”*. (9-112) *“Es cierto que Allah les ha comprado a los creyentes sus personas y bienes a cambio de tener el Jardín,*

combaten en el camino de Allah, matan y mueren. Es una promesa verdadera que El asumió en la Torá, en el Inyil y en el Noble Corán (...);(9-124) “¡Vosotros que creéis! Combatid contra los incrédulos que tengáis al alcance, y que encuentren dureza en vosotros. Y sabed que Allah está con los que Le temen”. (47-4) “y cuando tengáis un encuentro con los que se niegan a creer, golpeadlos en la nuca; y una vez los hayáis dejado fuera de combate, apretad las ligaduras y luego, liberadlos con benevolencia o pedid un rescate. Así hasta que la guerra deponga sus cargas. (5) Así es, y si Allah quisiera se defendería de ellos, pero lo hace para ponerlos a prueba unos con otros. Y los que combaten en el camino de Allah, El no dejará que sus obras se pierdan. (36) Y no flaqueéis ofreciendo la paz, porque vosotros estáis por encima y Allah está con vosotros y no os privará de la recompensa de vuestras acciones”.

La aleya de la Espada se recoge en la Sura At-Tawba (9). Esta aleya es “conocida con el nombre de “ayatus-saif” que abroga todas las disposiciones anteriores concernientes a las relaciones con los no musulmanes”. Prescribe lo siguiente: (5) “Y cuando hayan pasado los meses inviolables, matad a los asociados donde quiera que los halléis. Capturadlos, sitiadlos y tenedles toda clase de emboscadas; pero si se retracta, establecen el salat y entregan el zekat, dejad que sigan su camino. Verdaderamente Allah es Perdonador y Compasivo”. Si bien, puede entenderse el contexto de esta aleya con la lectura de las posteriores, concretamente de la 6 a la 10. Cuando se destaca el incumplimiento de los pactos por parte de los asociados mientras que los musulmanes si cumplían (6), la falta de respeto por ningún tratado (8) y (10), o el hecho de que rompan sus juramentos, se propusieron expulsar al mensajero y fueran primeros en combatir (13).

No obstante, se reconoce una forma de convivir sin la obligación de creer tal y como se desprende en la sura (9) aleya (29) si se paga un impuesto específico, la “yizia” que deben de pagar los “dhimmies”, “que son aquellos de la gente del Libro que establecer un pacto con los musulmanes que les permite vivir bajo la protección de éstos, quedando exentos de las obligaciones de los musulmanes y siendo respetadas sus propias leyes, pero teniendo que pagar, a cambio, un tributo y aceptar un estatuto determinado”. En este sentido se prescribe: “Combatid contra aquéllos, de los que recibieron el Libro, que no crean en Allah ni en el Último Día, no hagan ilícito lo que Allah y Su mensajero han hecho ilícito y no sigan la verdadera práctica de Adoración, hasta que paguen la yizia con sumisión y aceptando estar por debajo”.

Incluso en la interpretación más radical de combatir al “incrédulo” o al “cruzado invasor”, no se justificaría las actuaciones del terrorismo actual, pues la justicia también es un mandamiento. Solo cabría reflexionar en la capacidad “cognitiva” y “volitiva” de los menores que son víctimas de atentados y que se encuentran en una etapa de formación social y espiritual y que se convierten en víctimas injustas de esta barbarie mediante el abuso sin razón de una falta de lógica aplastante. El Noble Corán también dicta actuar con equidad y justicia: (4-57) “Allah os ordena (...) y que cuando juzguéis entre los hombres lo hagáis con justicia”; (5-43) “¡Mensajero! Que no te entristezcan aquellos que se precipitan a la incredulidad, de entre los que dicen con la boca “creemos” pero no creen

sus corazones; y los que siguen el judaísmo. (...) y aquel cuya perdición es voluntad de Allah, tú no tienes nada que hacer por él ante Allah. Esos son aquellos cuyos corazones Allah no quiere que se purifiquen. En esa vida tendrán humillación y en la Última un castigo inmenso. (44) Prestan oído a la mentira y se comen la ganancia lícita. Si vienen a ti, juzga entre ellos o abstente de intervenir. Si te abstienes, no te perjudicarán en absoluto; y si juzgas, hazlo con ecuanimidad. Es cierto que Allah ama a los ecuanímes”; (5-9) “¡Vosotros que creéis! Sed firmes en favor de Allah, dando testimonio con equidad. Y que el odio que podáis sentir por unos, no os lleve al extremo de no ser justos. ¡Sed justos! Eso se acerca más a la temerosidad. Y temed a Allah, es cierto que El conoce perfectamente lo que hacéis”; (6-121) “Abandonad la maldad externa e internamente; pues en verdad que quienes cometan alguna maldad, serán pagados por lo que hicieron”; (7-31) “Di: Lo que de verdad ha prohibido mi Señor son las indecencias, tanto las externas como las que se ocultan, la maldad, el abuso sin razón, que asociéis con Allah aquello sobre lo que no ha descendido ninguna evidencia y que digáis sobre Allah lo que no sabéis”.

De la lectura del Noble Corán se puede deducir que la vida es una prueba individual y que el Profeta es un Advertidor del castigo que vendrán para aquellos que se nieguen a creer, teniendo estos la oportunidad en esta vida de enmendarse. Con respecto a la prueba se detalla que “Si Allah hubiera querido habría hecho de vosotros una única comunidad; sin embargo lo ha hecho así para ponerlos a prueba en lo que os ha dado” (5-50) exhortando a los hombres: “Os ha llegado una prueba de vuestro Señor y hemos hecho que descendiera para vosotros una luz clara”. La prueba en esta vida es Individual, (...) “Nadie cargará con la carga de otro” (39-8), ya que (...) “Lo que cada alma adquiera sólo podrá perjudicarle a ella misma y nadie cargará con la carga de otro” (...) (6-166). El hecho de constituir al Profeta como un advertidor se desprende de las siguientes aleyas: (16-82) “Pero si os apartáis... a ti sólo te corresponde dar el mensaje con claridad”; (27-94) “Y que recite el Noble Corán. Y quien sigue la guía lo hace en su propio beneficio, pero quien se extravía... Di: Yo sólo soy uno de los advertidores”; (3-20) “Si te cuestionan, di: He sometido mi rostro a Allah, al igual que los que me siguen. Diles a los que recibieron el Libro y a los ignorantes; ¿No os someteréis? Si se someten habrán sido guiados, pero si se apartan... La verdad es que a ti sólo te incumbe la transmisión. Allah ve a los siervos. (21) Realmente los que niegan los signos de Allah y matan a los profetas sin derecho alguno y matan a quienes ordenan la equidad entre los hombres... Anúnciales un castigo doloroso. (22) Esos son aquellos cuyas acciones serán inútiles en esta vida y en la Última; y no tendrán quien les auxilie”; (3-178) “Que no piensen los que se niegan a creer que el hecho de que les prolonguemos la vida es un bien para sus almas. Les concedemos este plazo para que aumenten en delito. Tendrán un castigo envilecedor”. (35-23) “Tú no eres más que un advertidor”; (6-160) “Los que se dividieron en su práctica de Adoración y se hicieron sectas... Tú no tienes nada que ver con ellos. Su caso se remite a Allah. Él les hará saber lo que han hecho”; (29-17) “Pero si negáis la verdad... Ya lo hicieron naciones anteriores a vosotros. Al Mensajero sólo le incumbe transmitir con claridad”; (42-45) “Y si se apartan... No te hemos enviado como guardián de ellos, a ti sólo te incumbe transmitir”. (...).



Con respecto al perdón y a la “resocialización” pueden destacarse los siguientes mandamientos: (3- 128) “*No es asunto tuyo si El se vuelve sobre ellos con Su perdón o si los castiga, pues ciertamente ellos son injustos*”; (3-135) “*Aquellos que cuando cometen una indecencia o son injustos consigo mismos, recuerdan a Allah y piden perdón por sus faltas –porque ¿Quién perdona las faltas sino Allah?- y no reinciden en lo que hicieron después de saberlo*”; (4-109) “*Quien haga un mal o sea injusto consigo mismo y luego pida perdón a Allah, encontrará a Allah Perdonador y Compasivo*”. Si bien se establecer una serie de excepciones, ya que “*es verdad que a quienes creyeron y luego renegaron, y después volvieron a creer y renegaron de nuevo, siendo mayor aun su incredulidad, Allah no los perdonará no les mostrará ningún camino*” (4-136). “*Lo perdona todo: Excepto quien se vuelva atrás crea y obre rectamente, a éstos Allah les sustituirá sus malas acciones por buenas, Allah es Perdonador y Compasivo*” (25-70).

Por último, debemos destacar un aspecto muy importante y a su vez integrador: el reconocimiento de los profetas de las tres religiones monoteístas y la capacidad de unión entre los pueblos de la región que tiene el Noble Corán. En este sentido y previo al análisis del Noble Corán, podemos destacar las palabras de ANDÓ y SBAILÒ cuando comentan que: «*Las tres religiones monoteístas podrían unir a muchos pueblos de la región en la creencia común de un Dios único, en un común proyecto de cooperación cultural; en lugar de operar como un formidable instrumento político de división podrían facilitar el diálogo entre civilizaciones, creando así las condiciones para desarrollar una conciencia mediterránea anclada firmemente en los valores de la persona humana y en el respeto de las diferentes identidades culturales*»². En este sentido aunque en el Noble Corán se establezca que “*la enemistad y el odio habrán surgido entre nosotros para siempre a menos que creáis en Allah y en nadie más*” (...) (60-4), se reconoce no solo los beneficios que les reconoció a los hijos de Israel (2-39), sino que les pide que crean “*en lo que he revelado confirmando lo que ya teníais*” (2-49). Se reconoce a Moisés (Musa), así como a Jesús (Isa) y María (Maryam) (2-86). También se reconoce a Abraham (Ibrahim) (2-123): (2- 135) “*Decir: Creemos en Allah, en lo que se nos ha hecho descender, en lo que se hizo descender a Ibrahim, Ismael, Ishaq, Yaqub y a las Tribus, en lo que le fue dado a Musa e Isa y en lo que le fue dado a los profetas procedente de su Señor. No hacemos distinciones entre ninguno de ellos y estamos sometidos a El*”. El hecho de que se confirme lo que ya se tenía se detalla en las siguientes aleyas: (3-2) “*Ha hecho que descienda sobre ti el Libro con la Verdad confirmando lo que ya había, al igual que hizo descender la Torá y el Inyil*”. (4-46) “*¡Vosotros que habéis recibido el Libro! ¡Creed en lo que hemos hecho descender, que es una confirmación de lo que ya teníais, antes de que os borremos las facciones de la cara y la pongamos del revés u os maldigamos como maldijimos a la gente del sábado. El mandato de Allah está hecho*”. (3-49) “*Soy un confirmador de lo que había antes de mí en la Torá y os haré lícito parte de lo que se os prohibió*” (...). Se trata, como destaca el Noble Corán, de “*una*

² ANDÓ S. & SBAILÒ C. (2006). *Detrás de la Tolerancia. Libertad religiosa y derechos humanos en la era de la globalización*. Op. cit, pág. 62).

palabra común para todos” (3-63) en la que se aclara (5-16), confirma y actualiza lo antiguo: (5-70) “Di: ¡Gente de Libro! No tendréis nada hasta que no sigáis y pongáis en práctica la Torá y el Inyil y lo que, procedente de vuestro Señor, os ha descendido. Hay muchos de ellos a quienes lo que tu señor ha hecho descender, les hace tener más rebeldía e incredulidad. Pero no te entristezcas por la gente injusta”.

Del análisis del Noble Corán podemos constatar que mediante una visión sesgada del mismo puede provocarse una manipulación de los individuos favorecida por la fuerte vinculación que tiene el Noble Corán al ser el mandato de Dios. El estatus de *“doble afiliación, a la umma, sobre todo, y después a la comunidad en la que vive”*³, ya sea en alusión al ordenamiento jurídico internacional relativo a los Derechos Humanos, o al Derecho Nacional puede conducir a que las leyes Occidentales y concretamente el Código Penal, poco puedan intimidar con penas por delitos de terrorismo, ante el castigo doloroso y las recompensas que se prometen en el Noble Corán y que se concederán según el sentido que se le pueda dar. Basta poner como ejemplo la ineficacia de la prevención general (a diferencia de la específica) del Código Penal en materia de colaboración con *“bienes y valores”* (576 CP) si una vez entendida la necesidad del combate se prescribe que son amigos de Allah los que verdaderamente creen *“y emigraron y lucharon con sus bienes y personas en el camino de Allah”* (8-73), *“teniendo el máximo grado ante Allah”*, *“triunfadores”* (9-20). Este hecho es preocupante, sobre todo cuando colisionan dos ordenamientos jurídicos que pretenden regular la misma vida. Si por cuestiones de primacía se le da valor a una visión sesgada del Noble Corán que permite la violencia indiscriminada contra el “infiel” o “incrédulo” se estaría consolidando lo que se denominan *“preceptos permisivos que autorizan a realizar un hecho, en principio, prohibido”*⁴. En el Derecho penal la doctrina ha reconducido los presupuestos que justifican una acción en principio prohibida a una serie de principios generales: 1) *“el empleo de medios adecuados para un fin lícito”*; 2) *“más beneficio que perjuicio”*; 3) *“ponderación de bienes”*⁵. En el Noble Corán el beneficio y la ponderación de bienes quedan más que identificados con aleyas que establecen que la oposición a la creencia es más grave que matar (en un contexto de autodefensa) tal y como se puede observar en la aleya 190 de la sura 2 (*“Matadlos donde quiera que los encontréis y expulsadlos de donde os hayan expulsado. La oposición (a vuestra creencia) es más grave que matar. No luchéis con ellos junto a la “Mezquita Inviolable” si ellos no lo hacen, pero si os atacan matadlos; esta es la recompensa de los incrédulos”*) así como en la aleya 215 (*“Te preguntan si se puede combatir durante los meses inviolables. Di: Hacerlo es grave, pero es aún más grave para Allah, que se aparte a la gente de*

³ ANDÓ S. & SBAILÒ C. (2006). *Detrás de la Tolerancia. Libertad religiosa y derechos humanos en la era de la globalización. Op. cit.*, pág. 44.

⁴ MUÑOZ CONDE, F. GARCÍA ARÁN, M (2015). *Derecho penal. Parte General. 9º edición, revisada y puesta al día conforme a las Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo.* Tirant lo Blanch: Valencia. Pág. 331

⁵ MUÑOZ CONDE, F. GARCÍA ARÁN, M (2015). *Derecho penal. Parte General. 9º edición, revisada y puesta al día conforme a las Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo.* Tirant lo Blanch: Valencia. P. 334

Su camino, que no se crea en El (que se impida el acceso a) la Mezquita Inviolable y que se expulse a los que están en ella. La oposición a la creencia es más grave que matar. Si pueden, no dejarán de hacerlos la guerra hasta conseguir que reneguéis de vuestra Práctica de Adoración”).

El concepto de la “abrogación” o derogación por razón cronológica de aquellas aleyas pacíficas y tolerantes con el pluralismo religioso (sin olvidar que Dios advierte y prescribe un castigo para los no creyentes) puede desencadenar en que la “prueba” de la que hablábamos anteriormente consista en someter el mundo al Islam. Por lo que podría entenderse que «*allí donde el mundo no se someta existe el deber de la Jihad, del esfuerzo por ampliar los confines de la umma, de la comunidad de los “sometidos”*»⁶. En ese lugar, denominado “Dar al-Harb” (morada de la guerra) se produce un «*conflicto inevitable con quien no reconoce la supremacía de Alá*»⁷.

En este punto conviene destacar que el carácter conservador e intolerante del salafismo no conlleva al uso de la violencia, sino a un problema «*para la cohesión social y la integración*» que deriva de la insistencia de que «*Occidente es malo, que es una sociedad corrupta, de drogas y perversión sexual*»⁸, de «*infiel*»⁹ creándose el clima necesario para que si concurren otros presupuestos detallados *ut supra* la violencia se pueda desencadenar. Aunque tampoco debemos olvidar, que es esencia del ser humano «*ser más Papistas que el Papa*» y querer focalizar la violencia hacia un enemigo común olvidando la Yihad interna y quizás más importante. No sería solamente Isa (Jesucristo) quien llegaría a afirmar «*que tire la primera piedra el que esté libre de pecado*» sino que el propio Noble Corán llega a establecer que “*si Allah tomara en cuenta a los hombres por sus injusticias no dejaría sobre ella ningún ser viviente. Sin embargo los deja hasta un plazo fijado. Pero cuando les llega su plazo no se les retrasa ni se les adelanta una sola hora*” (16-61; 35-46), pues el ser humano tiene pasiones, y “*los injustos siguen sus pasiones sin conocimiento*” (30-28).

El Islam puede adoptar varias posturas, la moderada que pretende «*modernizar el Islam*», tendiendo «*puentes entre la fe islámica y la sociedad moderna*», la conservadora que pretende «*islamizar la modernidad*» manteniendo «*la pureza de la doctrina, y recuperar la dignidad y el orgullo perdidos*» o por último una versión radical, extremista y rupturista que solo entiende de la Yihad no solo contra el infiel, sino también contra los moderados en los propios países musulmanes¹⁰.

⁶ ANDÓ S. & SBAILÒ C. (2006). *Detrás de la Tolerancia. Libertad religiosa y derechos humanos en la era de la globalización* (pág. 31): Asociación Cultural. Córdoba.

⁷ ANDÓ S. & SBAILÒ C. (2006). *Detrás de la Tolerancia. Libertad religiosa y derechos humanos en la era de la globalización. Op. cit.*, pág. 38.

⁸ AMANDA, M. “Lorenzo Vidino: “Muchos yihadistas están muy bien integrado”. *El País*, 27 de agosto de 2017: https://elpais.com/ccaa/2017/08/25/catalunya/1503673471_747723.html

⁹ DEL BARRIO, A.: “El descontrol de los imames reina en España”. *El Mundo*, 28 de Agosto de 2017: <http://www.elmundo.es/espana/2017/08/28/59a2f334ca4741f4768b461e.html>

¹⁰ FOURNIER, J.A. “La amenaza del radicalismo islámico”. *ABC*,: (Actualizado 11/02/2003): http://www.abc.es/hemeroteca/historico-11-02-2003/abc/Opinion/la-amenaza-del-radicalismo-islamico_161353.html



Para ser más específicos cabe aquí citar la Sentencia 19/2017 de 21 de Julio de la Audiencia Nacional española sobre el tipo de mensajes dirigidos a miembros y posibles nuevas incorporaciones: de una parte se difunden aquellos «de carácter genérico, relativos entre otros, al ideario yihadista, la justificación del uso de la violencia, y de todas las formas de terror» y por otra son lanzados simultáneamente y en círculos más restrictivos los «mensajes específicos en los que se incluyen directrices operativas que van, desde las medidas de seguridad para mantener una actividad clandestina, hasta medidas para potenciar sus capacidades letales»¹¹. Como consecuencia la deformación continúa pues no se atacó a Irak o Afganistán por su religión, sino por otros motivos más terrenales, tan terrenales como aquellos argumentos que la yihad de ISIS esgrime y por causas elevadas e incorruptibles. Todo esto se confirma con la existencia de cuatro principales tipos de motivaciones para tener el deseo y la voluntad de entrar en un grupo: personales, económicos, sociales y/o políticos¹². Debe aclararse que en este sentido los matices marcan grandes diferencias y sobre todo con el uso del lenguaje, concretamente de los términos “terrorista” y “terrorismo”. Por consiguiente es obligado recordar que los motivos personales o económicos no son considerados en puridad como razones del terrorismo¹³ puesto que el *leitmotiv* de robos, violaciones o asesinatos no tiene por qué ser causar el pánico, sino satisfacer ciertas y determinadas razones personales o conseguir un lucro que de otra forma no sería posible, relegando motivos verdaderamente ideológicos o religiosos. Ahora bien, si estos actos son realizados por grupos cuyos miembros tienen motivaciones personales y/o económicas con causa última en coaccionar a un Gobierno o a un grupo concreto de la población, serán considerados actos terroristas¹⁴ en caso de reclamar su autoría públicamente, por ejemplo. También se pueden observar casos de personas con motivación personal y/o económica que son intolerantes y no aceptan opiniones contrarias, que tienen su mentalidad recluida «*in the box*» y no ser consideradas radicales, fanáticas o extremistas que pueden cometer actos ilícitos de violencia contra las personas o los bienes pero sin comprometer la libertad del Gobierno o contra parte de la población por razones sociales o políticas¹⁵.

Todas estas observaciones se relacionan a su vez con el proceso en que el mensaje es elaborado, refinado y destilado hasta obtener el resultado perseguido. En este proceso pueden distinguirse tres fases o tres estadios de creación, definición y redefinición del mensaje siguiendo a la Audiencia Nacional de España¹⁶:

¹¹ ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio.

¹² LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). *Op. cit.* p. 136.

¹³ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág. 137.

¹⁴ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág. 137.

¹⁵ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág. 137.

¹⁶ ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio.



1. En Siria e Irak, corazón del DÁESH, se « (...) elabora abundante material gráfico, sonoro y audiovisual que adopta la forma de llamamientos a la yihad y órdenes operativas, y lo difunde a la comunidad musulmana a través de canales "oficiales" de la organización y de otros canales alternativos»¹⁷.
2. Con el material elaborado y listo para su difusión, las células autónomas repartidas por el mundo, « (...)toman este material, lo adaptan y lo relanzan con el propósito de adaptarlo a la singularidad de cada uno de los diferentes países "objetivo", y lo propagan entre la juventud musulmana del país en el que se encuentran, mediante canales de comunicación, generalmente, redes sociales. Es ésta una de las principales actividades llevadas a cabo por los acusados. No sólo se consigue un mero efecto propagandístico sino que el debate que estos comunicados suscitan, sirve para "ojear" potenciales candidatos para la organización.»¹⁸ Más aún, estas células conviven con lo que ellos llaman "lobos solitarios" para cazar a los apóstatas y los infieles cometiendo atentados y traduciendo del árabe a sus lenguas los mensajes lanzados por DÁESH. La figura del "lobo solitario" es vital puesto que complica las labores de investigación al ser individuos que actúan de manera autónoma y para los que existen *Guías para lobos solitarios* como "manuales de capacitación" que incluyen: « (...) el ideario del Estado Islámico con la finalidad de captar nuevos adeptos y una vez captados transmitirles cuales son las acciones que tienen que llevar por y para el Estado Islámico»¹⁹. Ahora bien, el Real Instituto Elcano concluyó con un estudio que el 94% de los detenidos delitos de terrorismo no actuó en solitario.²⁰
3. En tercer lugar: « (...) el proceso paulatino de adoctrinamiento o radicalización culmina con el ofrecimiento de la posibilidad de colaborar con la organización, bien viajando a zonas en conflicto o bien colaborando en el propio país de origen»²¹.

El Dáesh se ha consolidado como grupo terrorista con un territorio desde donde poder defender a capa y espada sus ideas, convirtiéndose en una realidad territorial que «aporta a la política una fórmula nueva» y que han aprovechado su propia insurgencia en Irak y la guerra civil en Siria para contar con un territorio propio²² y coronarse en Junio de 2014 Abu Bakr al-Baghd como Califa de los territorios ocupados en Irak y Siria.²³ En este sentido “en lugar de extasiarnos

¹⁷ ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio.

¹⁸ ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio.

¹⁹ ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio

²⁰ EUROPA PRESS, “Así es el perfil del yihadista del Estado Islámico en España”, *La Voz de Galicia*, 12 de Julio de 2016, <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2016/07/12/perfil-yihadista-estado-islamico-espana/00031468333922445564600.htm> Consultado: 23/08/2017.

²¹ ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio.

²² REINARES, F., GARCÍA—CALVO, C., *Estado Islámico en España*, ed. Real Instituto Elcano, Madrid, 2016, vid., p. 35: <http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Informe-Estado-Islamico-Espana.pdf> Consultado: 23/08/2017.

²³ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág. 126.



*ante la finura y la profesionalidad de la comunicación del Califato, tendríamos que reflexionar sobre lo que constituye su vitalidad y su dinámica: la aparición de un lenguaje que trasciende las fronteras y pone patas arriba nuestro lenguaje político habitual*²⁴.

Dáesh ha conseguido atraer a través de sus ideas y en base de una visión parcial de la religión, proporcionando «*a grater sense of personal significance in a glorious cause*» (un sentido de significación personal)²⁵. La estrategia no es nueva, no han creado de la nada un estilo propio, pero una vez conocida la guarida del oso, conviene ir a por él mientras hiberna en su cueva, aunque en nuestro escenario actual el oso sale de su antro con gran estruendo. El hogar del oso no está ya en los desiertos de África o Asia, sino en un lugar incorpóreo que abarca el mundo conocido: Internet y nada más establecer el Califato, entendiendo la necesidad de difusión inmediata, nació la revista *Daqib*.²⁶ El desarrollo del Dáesh se vale de este espacio para lanzarse a cubrir todas las zonas geográficas donde haya alguien dispuesto a acatar sus mensajes, logrando con ello la creación de células y grupos repartidos por el mundo: «*El "Estado Islámico", ha hecho una singular apuesta por fomentar la creación de estructuras locales autónomas en los diferentes países occidentales, las cuales, suelen gestarse de manera más o menos espontánea y suelen mantener una fuerte autonomía con respecto a los niveles centrales de la organización (localizados en las zonas bajo control en Siria e Irak) a las que sirven; si bien, asumen como propia la estrategia del DÁESH y colaboran activamente, mediante la realización de acciones de adoctrinamiento, propaganda y captación*»²⁷.

Ahí los yihadistas refutan a Occidente, seducen a los nuevos reclutas, les prometen amor y salario, gloria y honor, les dicen lo que quieren oír y los tratan como quieren ser tratados, como entienden que deben ser tratados y cómo deben infligir daño a la sociedad “injusta”, “corrupta” o “mala” en cuyo seno se desenvuelven. Muchos ni siquiera son musulmanes desde la infancia, sino que se convirtieron atraídos primero por el amor, el honor y la gloria sin despreciar el salario para aquellos que viven en la marginalidad y la miseria olvidando en muchos casos otro de los mandamientos del Noble Corán: (...) “*que no te seduzca la vida del mundo ni te seduzca, apartándote de Allah, el Seductor*” (30-32).

Todos estos elementos culminarían el proceso general de radicalización «*de corte yihadista*». En definitiva, la radicalización se puede entender como un proceso de justificación de una postura que lleva al individuo a una situación conocida y citada *ut supra* como «*the box*» y en la que el sujeto se encuentra en un estado de cierre cognitivo, se hace intolerante y no acepta verdades

²⁴SALAZAR, P-J. *Palabras armadas: Entender y combatir la propaganda terrorista. La guerra de la propaganda* (pág. 27).

²⁵ ATRAN S. Dangerous Terrorists as Devoted Actors. *ResearchGate* Pág. 18

²⁶ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). *Op.cit.* p. 80.

²⁷ ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio.

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



alternativas convirtiéndose en extremista, radical o fanático.²⁸ entendida ésta como « (...) el proceso a través del cual un individuo termina asumiendo, en mayor o menor grado, actitudes y creencias propias de la versión belicosa del salafismo, una forma rigorista a la vez que violenta de entender el credo islámico.»²⁹ La radicalización se trata de un «proceso y no una condición personal o psicológica» atendiendo a las «circunstancias del momento»³⁰. Conforme se va avanzando en el proceso de radicalización es destacable que «van desapareciendo los signos de humanidad y reforzándose el odio» ya que los mecanismos de la mente que provocan la reacción al dolor mediante la empatía dejan de funcionar. El sujeto radicalizado siente que sus actuaciones son correctas o que se trata de un mal necesario³¹.

Es destacable también el desarrollo que el Dáesh ha sabido realizar sobre las ideas de Al Qaeda. No debemos de olvidar dos hechos: 1) Por un lado, que aunque la existencia de conflictos a nivel internacional potencian la radicalización, en el año 2001 un informe elaborado por la Fiscalía de Milán recogía que España se había convertido en «la principal base de Al Qaeda en Europa»³²; 2) En el 2005, Ayman al Zawahiri señalaba en una carta «the main role of media» (el papel principal de los medios de comunicación), destacando que parte del campo de batalla es el de los medios de comunicación, encontrándose en la carrera por los corazones y mentes de su umma³³. Entre las posibles armas podría destacar la figura del cómic, como herramienta que «se enmarca dentro de lo que se ha denominado alfabetización mediática e internonal»³⁴, ya que «de entre los diferentes medios de comunicación, por su fuerza con la imagen y la palabra, por su sencillez e impacto en la juventud, el comic es una herramienta de especial impacto»³⁵ para luchar «en la mente de los jóvenes» así como «indispensable cambiar la narrativa del odio y empoderar

²⁸ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). *Op. cit.* p. 136.

²⁹ REINARES, F., GARCÍA—CALVO, C., Estado Islámico en España, ed. Real Instituto Elcano, Madrid, 2016, vid., p. 35: <http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Informe-Estado-Islamico-Espana.pdf> Consultado: 23/08/2017.

³⁰ YANKE, R. “El falso “eran niños como todos”. *El Mundo*, 27 de agosto de 2017: www.elmundo.es/sociedad/2017/08/27/59a1b237ca4741ec788b45d5.html; SALAZAR destaca datos policiales que representan los rasgos a través de señales: adhesión literal al Noble Corán, adhesión a un grupo religioso rígido, expresar desprecio hacia Occidente, no tolerar las otras creencias y expresar puntos de vista políticos radicales. SALAZAR, P-J. *Palabras armadas: Entender y combatir la propaganda terrorista. La guerra de la propaganda* (pág. 93).

³¹ EFE. Los yihadistas no son psicópatas pero sí sufren una disociación de la personalidad que les permite atentar. ABC.

³² Capítulo 1: El terrorismo. Rogelio Alonso Pascual. En Estudios sobre la violencia. Tirant lo Blanch. Valencia 2011. monografías. 757. Director Francisco Javier Matia Portilla.

³³ EUROPOL. The “Jihadi wolf” threat. The evolution of terror narratives between the (cyber-) social ecosystem and self-radicalization “ego-system”. Pág. 4.

³⁴ PALACIÁN DE INZA, B. El cómic como herramienta contraterrorista. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Análisis. 14 de febrero de 2017. Pág. 2.

³⁵ PALACIÁN DE INZA, B. El cómic como herramienta contraterrorista. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Análisis. 14 de febrero de 2017. Pág. 4.

a jóvenes que, de otro modo, podrían ser víctimas de ideologías extremistas poniendo en jaque la seguridad de todos»³⁶.

Expertos en la materia antiterrorista destacan dos aspectos fundamentales: Actuación conjunta europea, registro de nombres de pasajeros (PNR) así como una mejora en la protección de testigos que detecten la radicalización y puedan dar aviso sin que su identidad e integridad se vea afectada³⁷. Sin embargo, como bien indica SALAZAR, es nuestro mapa mental lo que hay que redibujar, en respuesta al mapa mental del terror³⁸. Es dentro de su propio campo desde dónde se tiene que combatir. Es necesario que se optimicen las campañas iniciadas ya en el mundo musulmán. Tal y como ponen de relieve expertos en la materia, *“el autismo ideológico de los yihadistas neutralizará gran parte de los mensajes procedentes de Dar el-Garb, pero tendrá muchas más dificultades para hacer lo propio con los que se emitan desde Dar as-Salam, promover y apoyar la generalización de estos últimos será una de las actividades más decisivas en la lucha contra cualquier grupo yihadista”*³⁹. En este sentido cobra fuerza algunas propuestas educativas, en especial la relativa a la creación de un lugar, *«una especie de Universidad de Estudios Islámicos a escala europea»* dónde formar a todos los imanes que impartan las enseñanzas en suelo europeo, desde un punto de vista acorde a los valores, derechos y deberes del mundo occidental⁴⁰. Igual relevancia cobran las políticas contraradicalización que pretenden dar mayor importancia a las *«voces moderadas del islam»*⁴¹. Y si debemos redibujar el mapa mental, debemos redibujar a quienes imparten esa visión tan radical del Islam denunciando las lecturas más problemáticas y deteniendo las vías de financiación⁴².

Sin embargo, en palabras de algunos expertos *«el diálogo es nulo»* ya que este tipo de individuos *«no discuten contigo, consideran que no estás capacitado para interpretar el mensaje de Dios. No puedes razonar con ellos sobre una masacre. Su única respuesta es que Dios lo quiere así»*⁴³, se encuentran *«in the box»*. En este sentido, SALAZAR afirma que *«contra el*

³⁶ PALACIÁN DE INZA, B. El cómic como herramienta contraterrorista. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Análisis. 14 de febrero de 2017. Pág. 11.

³⁷ LÁZARO, F., MARRACO, M. “La policía pide mayor dureza contra la yihad”. *El Mundo*, 19 de Junio de 2017: <http://www.elmundo.es/espana/2017/06/19/5946c59546163fe3148b45ae.html>

³⁸ SALAZAR, P-J. *Palabras armadas: Entender y combatir la propaganda terrorista. La guerra de la propaganda* (pág. 48).

³⁹ *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DÁESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.

⁴⁰ FERREIRO, j., citado por CEMBRERO VÁZQUE, I. (2006) «La España de Alá». Editorial La Esfera los Libros S.L. Pág. 192-201. En PÉREZ-REVERTE, A. (2015). «Los godos del emperador Valente» en ESTEBAN LÓPEZ, A. *Der Islamische Lebensraum*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 20 de enero de 2017. Pág. 25.

⁴¹ DE LA CORTE IBÁÑEZ, L. ¿Qué pueden hacer los Estados europeos para frenar la radicalización yihadista? En *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DAESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa. Pág. 134.

⁴² SOAGE, A. “Radicalismo islámico en Cataluña: Por qué, y que podemos hacer”. *El País*, 26 de Agosto de 2017: https://elpais.com/elpais/2017/08/23/opinion/1503501675_513491.html

⁴³ ABRIL, G. “Fabricando a un yihadista”. *El País Semanal*, 16 de Abril de 2017: <http://elpaissemanal.elpais.com/documentos/fabricando-a-un-yihadista/>



idealismo voluntarista de nuestros jóvenes yihadistas, proponemos el diálogo y la psicología, pero no tenemos valores de llamamiento y de sustitución: los técnicos de la contrapropaganda y los aprendices de la «desradicalización» cometen el error lamentable, aunque comprensible, de pensar en ofrecer precisamente valores sustitutivos. Pero no se puede responder al llamamiento califal con un llamamiento homólogo y de la misma potencia si no va precedido y seguido por unos valores. ¿Los preceden? ¿Los siguen?»⁴⁴. En esta línea, difícilmente podremos ocupar los espacios o el vacío que ya ha sido usurpado con la exaltación de los sentimientos de justicia, gloria o afinidad y que han terminado por inocular la idea de la yihad. «Un ideal no se sustituye por otro y menos cuando tiene un carácter fraternal y religioso. No es un comercio»⁴⁵. Los valores sagrados («sacred values») no son negociables, su defensa sobre pasa la razón, independientemente a los riesgos y costos⁴⁶. En esta línea, es destacable que Francia haya cerrado su único centro para luchar contra la desradicalización yihadista tan solo un año después de su apertura, después de concluirse que “la experiencia no había resultado concluyente”⁴⁷. También hay que destacar algunas nociones rescatadas de una entrevista realizada por el Periódico El País al politólogo e islamólogo FRANÇOIS BURGAT, que destaca que:

«el extremismo encuentra un terreno abonado en las injusticias» y que «la mejor manera de luchar contra la ideología yihadista es tratar las causas subyacentes que empujan a ciudadanos de las sociedades musulmanas a elegir esta interpretación radical, divisiva y sectaria de su identidad religiosa. Estoy convencido de que no se podrá pacificar Oriente Próximo reformando el discurso religioso, sino que será la pacificación la que traiga la reforma del discurso»⁴⁸.

Platón en la dualidad del cuerpo y del alma se refería al "arte de distinguir" como el proceso de separar lo semejante de lo que no lo es y el "arte de la purificación" como aquella de disociar lo mejor de lo peor «para guardar lo primero y desechar lo segundo»⁴⁹. La purificación es aplicable a cuerpos inertes, vivos y al alma⁵⁰ y en el caso de ésta última corresponde a la justicia y la

⁴⁴SALAZAR, P-J. *Palabras armadas: Entender y combatir la propaganda terrorista. La guerra de la propaganda* (pág. 59).

⁴⁵SALAZAR, P-J. *Palabras armadas: Entender y combatir la propaganda terrorista. La guerra de la propaganda* (pág. 95-97).

⁴⁶ ATRAN, S. Dangerous Terrorists as Devoted Actors. *ResearchGate*. Pág. 3

⁴⁷ VALDERRAMA, M. “Francia cierra su único centro de 'desradicalización' yihadista: crónica de un experimento.” *El Mundo*, 9 de Agosto de 2017:

<http://www.elmundo.es/internacional/2017/08/09/598315c0e5fdead06e8b469d.html>

⁴⁸ GONZÁLEZ, R. “François Burgat: La victoria en Mosul es engañosa”. *El País*, 17 de Julio de 2017 https://elpais.com/internacional/2017/07/17/actualidad/1500288954_734931.html

⁴⁹ DE AZCÁRATE, P., *Platón, Obras Completas, Tomo IV, Diálogos, El Sofista-Parménides-Menon-Cratilo*, pág. 14.

⁵⁰ DE AZCÁRATE, P., *Platón, Obras Completas, Tomo IV, Diálogos, El Sofista-Parménides-Menon-Cratilo*, pág. 14.



enseñanza⁵¹. En materia de maldad distinguió dos tipos: la del vicio y la de la ignorancia siendo ignorante el que cree que sabe, pero no sabe y no son capaces de ponerse en contradicción consigo mismos⁵². Quizá el nuevo yihadista no esté afectado tanto por el vicio como por la ignorancia y, que no sea esa ignorancia la referida a la falta de formación académica, sino más bien a la ignorancia de la empatía con el entorno, del mundo más allá del individualismo y la exaltación del ego propias de los románticos alemanes del siglo XIX. Debemos resaltar que Al-Qaeda inicialmente estaba integrada por personas acomodadas y bien educadas, incluso con estudios universitarios⁵³ y que acertadamente supieron comprender la importancia de la comunicación. Es increíble como el lenguaje comunicativo yihadista ha conseguido crear muros, ni físicos ni virtuales, sino mentales, sabiendo «*canalizar el descontento social hacia la militancia terrorista mediante la asunción de actitudes, marcos mentales, identidades colectivas, narrativas y subculturas favorables a la consideración de la violencia como medio legítimo y útil para promover cambios sociales, políticos y/o religiosos*»⁵⁴.

II. El mundo de los fines y los medios

El terrorismo ha acaparado todas las portadas internacionales haciendo olvidar que como el Islam le sucede con respecto al judaísmo y al cristianismo, es un fenómeno que se ha manifestado en la realidad en último lugar y que se inició en Afganistán en el contexto de la Guerra Fría y de la mano de los EEUU, madurando en los conflictos que han ocurrido en los últimos años⁵⁵. De un análisis profundo de sus orígenes, se puede concluir que se trata del «*exponente principal del yihadismo contemporáneo*»⁵⁶. Antes había otros grupos terroristas en Perú, Japón, España u Oriente Próximo (Kurdos). El ex secretario de Estado de los EEUU Warren Christopher dijo, tal y como se puede leer en la bibliografía especializada, que los actos terroristas cometidos en nombre de la religión se han convertido en uno los más importantes retos de la seguridad tras la guerra

⁵¹ DE AZCÁRATE, P., *Platón, Obras Completas, Tomo IV, Diálogos, El Sofista-Parménides-Menon-Cratilo*, pág. 14.

⁵² DE AZCÁRATE, P., *Platón, Obras Completas, Tomo IV, Diálogos, El Sofista-Parménides-Menon-Cratilo*, pág. 14.

⁵³ ATRAN, S. Dangerous Terrorists as Devoted Actors. *ResearchGate*. Pág. 10

⁵⁴ DE LA CORTE IBÁÑEZ, L. ¿Qué pueden hacer los Estados europeos para frenar la radicalización yihadista? En *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DAESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa. Pág. 130-131.

⁵⁵ BERENGUER HERNÁNDEZ, F.J. La respuesta político-diplomática. *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DAESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa. Pág. 71.

⁵⁶ JORDÁN ENAMORADO, J. *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DAESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa. Pág. 10.



fría⁵⁷. Si bien, existen antecedentes del terrorismo como acto político en épocas anteriores «as long as recorded history»⁵⁸, como el mundo que vivió Jesús de Nazaret y en el que todavía no había nacido el Islam como tercera religión monoteísta. En dicho periodo existían grupos nacionalistas fanáticos y clandestinos de resistencia denominados «zelotes»⁵⁹, denominados los más extremistas como «Sicarii»⁶⁰, que se oponían al pago del tributo a Roma. No sólo organizaban rebeliones en la que se producía el lanzamiento de piedras⁶¹, sino que un determinado grupo utilizaba puñales en las aglomeraciones de gente para asesinar a sus enemigos⁶². Sus integrantes tendían a suicidarse, una vez habían desarrollado sus actuaciones⁶³, en un acto simbólico de «*self-sacrificial acts*» (*auto-sacrificio*)⁶⁴.

¿Qué se hubiese escrito de éste grupo en aquella época si hubiesen obtenido la capacidad tecnológica de nuestros días? ¿Podrían haber utilizado camiones (actuales ataques en Europa), aviones (11-S), o cuchillos (actuales ataques en Israel y Europa) para arroyar a multitudes de *infieles* pertenecientes al *haram* imperio romano? Las ideas son fines y necesitan desarrollarse a través de medios. Los fines necesitan de rigurosos análisis para erradicar el problema de raíz. Sin embargo, los medios o el lugar dónde interactúan siempre serán los mismos. Por lo que es interesante comparar el uso de los medios y la imposibilidad de ganar esta lucha prohibiéndolos.

La necesidad de garantizar la seguridad internacional ante esta nueva amenaza asimétrica hace necesario desarrollar un paquete de medidas acorde a dicha amenaza. Si bien, ni las amenazas ni los desencadenantes son nuevas, ni las medidas innovadoras. Sería osado afirmar que ante la «*internacional yihadista*» que nos ha tocado vivir, las medidas que se están utilizando para combatir al Dáesh ya existían y que eran más que previsibles. El Dáesh al igual que otros movimientos aprende «*tanto de las experiencias propias, como de las de amigos y enemigos*»⁶⁵

1. Repetición de factores criminógenos

⁵⁷ JUERGENSMEYER M. (2001). *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa* (pág. 7): Siglo veintiuno de España editores.

⁵⁸ ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. Aeon Essays. Pág. 6

⁵⁹ Nuevo Testamento. Traducción de Juan Mateos con la colaboración de Luis Alonso Schökel. Ediciones Cristiandad. Huecas, 30-20. Madrid. Pág. 22.

⁶⁰ ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. Aeon Essays. Pág. 6

⁶¹ ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. Aeon Essays. Pág. 6

⁶² Nuevo Testamento. Traducción de Juan Mateos con la colaboración de Luis Alonso Schökel. Ediciones Cristiandad. Huecas, 30-20. Madrid. Pág. 22.

⁶³ RAPOPORT, D. Las cuatro oleadas del terrorismo moderno *Op. Cit.* pág 7.

⁶⁴ ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. Aeon Essays. Pág. 6

⁶⁵ SÁNCHEZ DE ROJAS, E. ¿Nos encontramos ante la quinta oleada del terrorismo internacional? Instituto Español de Estudios Estratégico. Pag. 8.

Los factores que potencian la actividad criminal han sido más que identificados a lo largo de la historia. Los aspectos de una situación actual o las tendencias, la frustración, el ataque, la exposición a modelos agresivos (ya sea a través de la propaganda), la observación de señales relacionadas con la agresión, cualquier cosa que genere malestar en el individuo, la predisposición agresiva de los individuos, las actitudes y las creencias⁶⁶ son tenidos en cuenta por la psicología social y la criminología. Los «acelerantes» descritos no son nuevos. Se trata ya de un tema muy manido en historia, politología y sociología: la marginación genera envidia, odio y resentimiento y a lo largo de la historia las revoluciones sociales han sido gestadas en este tipo de ambientes. Es necesario recalcar que HUME encontró una fuerte semejanza entre el amor y el odio por un lado y la humildad y el orgullo por otro.⁶⁷ Distinguía, según la traducción de VIQUEIRA, por una parte que «(...) el objeto inmediato del orgullo y la humildad es el yo o la persona idéntica de cuyos pensamientos, acciones y sensaciones somos íntimamente conscientes (...)» y por otra «(...) el objeto del amor y el odio se halla en alguna otra persona de cuyos pensamientos, acciones y sensaciones no somos conscientes»⁶⁸. El propio ego del terrorista *per se* como el de cualquier otra persona hace que el: «(...) amor a nosotros mismos no lo hacemos en sentido directo y no tiene la sensación que éste produce nada de común con la tierna sensación que es producida por un amigo o por una amante. Lo mismo sucede con el odio. Podemos sentirnos martirizados por nuestras propias faltas y locuras, pero jamás sentimos cólera u odio más que por las injurias de los otros»⁶⁹. En definitiva lo que lleva a perpetrar atentados no es el amor de ninguna clase a la fe ni al grupo ni a nadie más que a sí mismo, sino porque: « (...) el odio produce un deseo de miseria y una aversión de la felicidad de la persona odiada (...)»⁷⁰.

Por todo lo anterior resulta evidente que el desarrollo de una postura radical puede verse condicionada por «factores afectivos»⁷¹ de manera destacada. HUME, en la traducción de VIQUEIRA, ya destacó de manera notable la influencia de los factores afectivos en la vida del ser humano: «Un hombre de buen natural se encuentra en un instante dado del mismo humor que su compañía, y hasta el más orgulloso y arisco torna en su vida un tinte de sus compatriotas y conocidos. Un aspecto jovial produce una sensible complacencia y serenidad en mi espíritu; del mismo modo, un aspecto irritado o triste me llena de un repentino desaliento. Odio, resentimiento, estima, amor, valor, júbilo y melancolía son pasiones que experimento más por comunicación que por mi

⁶⁶ Cfr. BARON, R. A. (2005). *Psicología Social*. Madrid : Pearson Education. págs. 450-451.

⁶⁷ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales*. Op. cit, pág. 244.

⁶⁸ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales*. Op. cit, pág. 244.

⁶⁹ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales*. Op. cit, pág. 244.

⁷⁰ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales*. Op. cit, pág. 270.

⁷¹ UNAMUNO JIMÉNEZ, C. Grupos militantes de ideología radical y carácter violento: nueva clasificación e identificación. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Pág. 9.



temperamento o disposición natural»⁷². Igualmente en este tipo de relaciones por empatía llega a calar hasta la indumentaria pues reconocerse en vestimenta no sólo los diferencia del occidental, sino que los hace conscientes de su número haciéndolos sentirse fuertes. De nuevo volviendo la vista a la traducción de HUME realizada por VIQUEIRA: «(...) Ninguna cualidad de la naturaleza humana es más notable, ni en sí misma ni en sus consecuencias, que la inclinación que poseemos a simpatizar con los otros y a recibir por comunicación sus inclinaciones y sentimientos aunque sean diferentes o contrarios a los nuestros»⁷³. ISIS ha sabido ofrecer una vía útil de conseguir esa autocomplacencia con el beneficio de la sociedad musulmana de forma que «*the self-interest factor promotes the meme through society*»⁷⁴.

Entendía HUME que «(...) somos exaltados por el orgullo o deprimidos por la humildad (...)»⁷⁵. Esto lo vive de continuo un adepto al Dáesh: la depresión originada por la marginalidad y la exclusión lo han llevado en busca del orgullo mancillado y por el amor propio en virtud de perseguir ese orgullo, vuelve a caer en la "depresión" de la humildad cuando se ve manipulado por los líderes yihadistas. Estas dos pasiones, orgullo y humildad, afirmó HUME que «(...) no puede producirse ni una ni otra (...)»⁷⁶ cuando una es tan fuerte como la otra y la anula. El islamista tiene ambas en diversa proporción y con ambas convive para poner en juego su integridad, su vida y su libertad. Ahora bien, el terrorista se integra en un grupo aunque actúe en solitario y busca en esa integración cubrir una de las necesidades vitales básicas como es ser aceptado y sentirse seguro, pero no hay que engañarse: el radical es un egocéntrico y un egoísta patológico puesto que: « (...) El orgullo y la humildad, habiendo sido despertados, dirigen inmediatamente nuestra atención hacia nosotros mismos y consideran esto como su objeto final y último (...)»⁷⁷ El yihadista no es ningún creyente convencido de su religión y un abnegado con sus hermanos de fe y ni siquiera lo es para un fin mayor: simplemente busca revancha a toda costa para calmar su propia sed de venganza y que para ello encuentra en la lucha terrorista un medio idóneo y los líderes terroristas lo saben. Así de la humildad deriva la obediencia, pero no a cualquier precio: siempre buscando un provecho propio. HUME afirmaba a este respecto que: «(...) Los hombres no serán nunca tan tontos que realicen compromisos que resulten sólo ventajosos para otros sin una esperanza de mejorar su propia condición. Todo el que quiera sacar algún provecho de nuestra sumisión debe comprometerse él mismo, expresa o tácitamente, a hacernos sacar alguna ventaja de su autoridad, y no puede esperar que sin la

⁷² HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales.*, Op. cit., pág. 236.

⁷³ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales.*, pág. 235.

⁷⁴ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." Op. cit. pág.128.

⁷⁵ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales.* Op. cit., pág. 209.

⁷⁶ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales.*, Op. cit., pág. 209.

⁷⁷ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales.* Op. cit., pág. 209.

*realización de su parte nosotros continuemos obedeciéndole»⁷⁸. Aquí subyace todo lo prometido al yihadista por su sumisión y en ello va su *quid pro quo* convirtiendo sus creencias en medios y el ISIS al terrorista carne de cañón en un propio medio también.*

Sobre el significado personal y los deseos de gloria HUME señaló que: « (...) Nuestra reputación, carácter y nombre son consideraciones de gran peso e importancia, y hasta las demás causas del orgullo y la humildad, virtud, belleza y riquezas, tienen una pequeña influencia si no están secundadas por las opiniones y los sentimientos de los otros.» El afán de integración del marginado en estos grupos, como ya se ha señalado, es por razones puramente egoístas y de supervivencia amén del consabido egocentrismo que destilan estos actos que los mensajes que buscan aprovechar e incentivar la separación cultural son los que más éxito tienen.⁷⁹ El terrorista piensa realmente en que se quiere integrar para ayudar, pero busca sobre todo sentirse querido, útil y tener un nombre de héroe o conseguir beneficios económicos ni más ni menos. Por estas razones estos delincuentes no deberían ser catalogados como terroristas porque dicha categoría no se ajusta a la realidad, derivando de ello una sobrevaloración de la radicalización porque pueden llevar a cabo comportamientos delictivos en el seno de organizaciones terroristas sin estar radicalizados persiguiendo sólo su propio beneficio.⁸⁰ En este sentido ya el Romanticismo Alemán del siglo XIX promulgaba la preferencia del entusiasmo y la vehemencia frente a la razón y como tal movimiento se rebela contra el orden establecido y al mismo tiempo contra Occidente, contra el orden intelectual nacido en Francia con el racionalismo⁸¹. Si la Alemania del Tercer Reich se oponía a la ocupación de sus territorios por Francia y al expolio que le suponían las reparaciones de guerra, Daésh recuerda hoy cómo las potencias occidentales establecieron colonias en sus tierras y explotaron sus recursos y dominaron los designios de los pueblos musulmanes.⁸² Existe por tanto un nexo entre ambos movimientos y que Hitler sabía perfectamente: «los seres humanos no solo quieren comodidad y seguridad», que es sin duda uno de los elementos básicos de la pirámide de Maslow, también «quieren luchar y sacrificarse», ofreciéndoles «lucha, peligro y muerte»⁸³.

Téngase en cuenta el discurrir paralelo de este nacionalismo hacia el nacionalsocialismo alemán con la diferencia de que en el caso del nazismo éste, como Al-Qaeda, tenía un sólo líder que encabezaba el movimiento y que en su

⁷⁸ HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales*. *Op. cit.* pág. 390.

⁷⁹ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." *Op. cit.* pág. 128.

⁸⁰ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." *Op. cit.* pág. 137.

⁸¹ LÓPEZ BALLESTEROS, M. *El Nacional Socialismo y sus antecedentes filosóficos: el Romanticismo y el Irracionalismo*, ed. Universidad de las Américas Puebla, Cholula, 2006, sin paginar. En este sentido se destacan estudios que detallan que la dulzura de la alegría y la causa gloriosa puede ser experimentada por el cerebro. ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. *Aeon Essays*. Pág. 3.

⁸² LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." *Op. cit.* pág.144.

⁸³ ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. *Aeon Essays*. Pág. 16.



representación de la realidad el Califato es el sistema de gobierno ideal.⁸⁴ He ahí uno de sus puntos débiles: Al-Qaeda perdió a Bin Laden, su cabeza visible y depositario como Hitler de las bases del movimiento⁸⁵. He aquí por lo tanto uno de los puntos presuntos fuertes de ISIS: el movimiento no pende de la voluntad de un solo líder, sino de varios líderes siendo más difícil descabezar al colectivo. Sin embargo esta misma fortaleza y oportunidad puede acabar siendo su propia amenaza y debilidad: la división en su seno que dé pie a guerras intestinas. La historia ha confirmado con los hechos el viejo *divide et impera* de Julio César y Napoleón. Sin ir más lejos Al-Andalus acabó claudicando por verse dividido en reinos de taifa igual que el Imperio Romano de Occidente cuando acabó derrumbado ante la fragmentación⁸⁶. En este sentido, destaca BERENGUER HERNÁNDEZ que « *el Dáesh ha provocado una escisión en el movimiento yihadista, lo cual a la larga significa también la posibilidad de debilitamiento*²⁴. *De momento el grupo de al-Bagdadi ha ganado la batalla a Al Qaeda en la captación de personal y recursos de las redes internacionales, pero a costa de una auténtica guerra civil entre movimientos, especialmente en Siria. La pugna interna es una buena noticia para los que combaten al yihadismo, porque abre multitud de posibilidades para debilitar, infiltrar o dividir al movimiento*»⁸⁷. En sí la realidad histórica no es diferente de lo que se aprecia en la actualidad, pues el Califato no fue unificado ni pacífico porque desde sus inicios estuvo sacudido por conflictos desde que no hubo acuerdo sobre quién debería suceder a Mahoma ni éste dejó claras instrucciones al respecto ni hijos adultos. También encuentran debilidad en afianzar sus postulados en la imaginación y la exaltación del ego del musulmán con una estrategia de captación y una ideología que descansa en la ambigüedad sobre sus intenciones de devolver el Califato a la vida como Califato universal⁸⁸ y la propia ambigüedad de algunos versos del Noble Corán relativos a la Yihad y que Dáesh presenta la aplicación de las Escrituras como yihad defensiva en un mundo en guerra contra el Islam.

⁸⁴ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." *Op. cit.* pág. 144.

⁸⁵ Resulta interesante resaltar el paralelismo realizado por ESTEBAN LÓPEZ entre el nacional socialismo y el islamismo radical, encontrando cinco puntos en común: Dogmatismo categórico, nostalgia histórica, polvorín socio-político, propaganda maquiavélica y fanatismo excluyente. ESTEBAN LÓPEZ, A. *Der Islamische Lebensraum*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 20 de enero de 2017. Pág. 5. Pero esta comparación no solo es válida con respecto al nazismo, sino que muchas de sus características coinciden con las ideologías que utilizan la violencia y se denominan radicales y no democrática, que contienen ideales absolutos. UNAMUNO JIMÉNEZ, C. Grupos militantes de ideología radical y carácter violento: nueva clasificación e identificación. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Pág. 8.

⁸⁶ DE LA CAL, L. "Crónica: Hablan las niñas que intentó reclutar para el IS la viuda ceutí de 'Kokito' cortacabezas", *El Mundo*, Crónicas, 16 de julio de 2017. Vid: <http://www.elmundo.es/cronica/2017/07/16/596a45a9ca47416b378b45f6.html> (Consultado: 17/07/2017)

⁸⁷ BERENGUER HERNÁNDEZ, F.J. La respuesta político-diplomática. *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DAESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa. Pág. 75.

⁸⁸ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." *Op. cit.* pág. 146.



Igualmente tampoco queda claro cómo se conformará la comunidad de todos los musulmanes ni quién la va a liderar como Califa⁸⁹.

2. Repetición de Medios y Consecuencias Jurídicas.

Mediante un análisis comparado entre las bandas violentas en el deporte y el ISIS, se pueden apreciar ciertos parecidos en la forma de actuar y en los medios que se emplean para combatirlos a lo largo del tiempo. Para luchar contra el terrorismo: se controlan las fronteras (para evitar la posible salida y llegadas de posibles combatientes), los medios de comunicación (ej. Facebook), se realizaron infiltraciones de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se crean campañas publicitarias, control de pasajeros, etc. Si bien, estas medidas ya eran utilizadas contra los hooligans desde 1977. Respecto a las fronteras: En 1993 la policía diseñó medidas especiales de seguridad. Los autobuses que debían llegar desde el Reino Unido fueron retenidos en la frontera de Hazeldorik (Holanda), a la espera para ser custodiados hasta el estadio⁹⁰. En 1996, el ministro del Interior alemán Manfred Kanther ordenó a la policía de fronteras de su país que reforzaran los controles para impedir a los hooligans germanos viajar a la ciudad de Lens donde se jugó el Alemania-Yugoslavia⁹¹. En 2000 Bélgica y Holanda advirtieron a sus socios de la UE que meditaban efectuar cierres selectivos de sus fronteras durante la disputa de la Eurocopa para prevenir la entrada de hooligans. Responsables de la seguridad del torneo mantuvieron aquellos días en Lisboa reuniones con representantes de la policía de otros países europeos, para coordinar acciones a nivel de la UE. El comisario europeo de Justicia e Interior, Antonio Vitorino, señaló que el artículo 2 del Convenio de Schengen preveía que preocupaciones de seguridad y orden público puedan justificar un control temporal de fronteras. El sistema de seguridad también incluyó la vigilancia de la frontera alemana, donde cerca de 1.800 guardias de aduanas vigilaron apeaderos de trenes y registraron a casi 4.000 vehículos⁹². Estas medidas coinciden con las medidas que no solo se están adoptando contra al yihadismo, sino también contra la ola migratoria que ha desencadenado la guerra en Siria. En enero de 2000, El Consejo de Ministros alemán aprobó con vistas a la Eurocopa del verano, un proyecto de ley que pretendía impedir que los hooligans más violentos de su país viajen al extranjero para asistir a los partidos de dicha competición. La circulación de estos hooligans estaría limitada por una mención especial que recogería sus pasaportes y que

⁸⁹ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." *Op. cit.* pág.147.

⁹⁰ ROBLA, S. "Los hooligans asolan Holanda". *El País*, 14 de Octubre de 1993: http://elpais.com/diario/1993/10/14/deportes/750553203_850215.html

⁹¹ EL PAÍS: "Controles fronterizos "anti-hooligans". 21 de junio de 1998 http://elpais.com/diario/1998/06/21/deportes/898380032_850215.html

⁹² EL PAÍS. "Cierres selectivos de fronteras". 8 de Marzo de 2000: http://elpais.com/diario/2000/03/08/deportes/952470013_850215.html



de no ser respetada podría conllevar diligencias judiciales⁹³. En Marzo de 2000 las autoridades belgas y holandesas estuvieron prestando especial atención al cierre de sus fronteras a hinchas violentos durante la disputa de la Eurocopa. Bélgica firmó un acuerdo con Alemania y el Reino Unido para el intercambio de información sobre los hooligans⁹⁴. En Alemania en 2014 había voces en el partido democristiano de la canciller Angela Merkel que sugirieron la posibilidad de retirar el pasaporte a los extremistas de derecha, al igual que a los terroristas de Estado Islámico, mientras que otros hablaban de marcar los carnés de identidad de los violentos para tenerlos controlados. Mientras, la ministra de Familia reclamaba más dinero para luchar contra los extremismos de derecha⁹⁵.

Respecto a la creación de listas: En 1994, en Reino Unido, la Unidad de Información Nacional de Fútbol controlaría los informes recibidos de la red de agentes del país y recopilaría listas negras de "conocidos alborotadores" para utilizarlas en el propio país y fuera de él⁹⁶.

Los terroristas utilizan bombas, los radicales del fútbol también llegaron a utilizarlas, incluso a intentar quemar autobuses con aficionados dentro. Tras enfrentamiento de hooligans en Livorno, un aficionado local resultó herido leve en una mano al explotar una carta bomba que recogió del suelo, y que había sido lanzada por otro hincha⁹⁷; En Enero de 2006, tres hinchas del Roma, uno de los cuales portaba una carta bomba, fueron detenidos⁹⁸; A principios de 2007, un policía italiano falleció al ser alcanzado por una carta bomba arrojada durante los enfrentamientos entre agentes e hinchas en el partido Catania-Palermo, en el que resultaron heridas un centenar de personas⁹⁹.

En 1990 radicales del fútbol creaban revistas para alardear de sus hazañas e idearios¹⁰⁰. En 2010 aunque parezca que los terroristas emplearon el

⁹³ EL PAÍS: "Alemania impedirá el viaje de los hooligans": http://elpais.com/diario/2000/01/27/deportes/948927618_850215.html

⁹⁴ POZZI, S. "La policía belga quiere que sus garajes sirvan para retener hooligans". *El País*, 10 de Marzo de 2000: http://elpais.com/diario/2000/03/10/deportes/952642806_850215.html

⁹⁵ EL PAÍS: "Alemania se plantea como evitar el aumento de la violencia extremista": http://internacional.elpais.com/internacional/2014/11/01/actualidad/1414859773_706854.html

⁹⁶ EL PAÍS: "Un portero resulta agredido y un hincha recibe una carta bomba en Italia", 18 de Noviembre de 2002: http://elpais.com/diario/2002/11/18/deportes/1037574015_850215.html

⁹⁷ EL PAÍS: "Un portero resulta agredido y un hincha recibe una carta bomba en Italia": http://elpais.com/diario/2002/11/18/deportes/1037574015_850215.html

⁹⁸ EL PAÍS: "Símbolos fascistas y tres detenidos en Roma, uno con una bomba", 30 de Enero de 2006: http://elpais.com/diario/2006/01/30/deportes/1138575620_850215.html

⁹⁹ EL PAÍS: "Muere un policía durante un partido de liga en Italia tras ser alcanzado por un artefacto explosivo", 2 de febrero de 2007. http://deportes.elpais.com/deportes/2007/02/02/actualidad/1170404522_850215.html

¹⁰⁰ El fenómeno de los fanzines, pequeñas revistas artesanales redactadas y fabricadas por los fans, alcanzó de pleno éxito a partir de hechos tan desgraciados como el incendio del estadio de Bradford y la tragedia de Heysel. Fue un nuevo fenómeno de comunicación que interesó a los sociólogos Cfr. AFP. "Lecturas para hooligans". *El País*, 5 de enero de 1990: http://elpais.com/diario/1990/01/05/deportes/631494008_850215.html

; En Italia y España ocurriría lo mismo. Cfr. EL PAÍS: "Revista para hooligans". http://elpais.com/diario/1990/12/05/deportes/660351604_850215.html; EL PAÍS. "Una revista ultra amplía su tirada a 25.000 ejemplares en toda España", 2 de Diciembre de 1993: http://elpais.com/diario/1993/12/02/deportes/754786802_850215.html

mismo medio mediante la revista «Inspire»¹⁰¹, no debemos olvidar que la explotación de internet con fines terroristas se convirtió en popular a finales de los años noventa. Mientras los terroristas del Dáesh publican como llevar a cabo actos terroristas¹⁰², antes de la Eurocopa 2000, los radicales del fútbol del Feyneoord publicaron en Internet todo el plan de acción que la policía utilizó de un partido jugado entre Bélgica y Holanda¹⁰³. El uso de internet por parte del yihadismo no es un hecho reciente. Tal y como pone de relieve TORRES SORIANO, “*el terrorismo yihadista cuenta con un amplio historial en su relación con las nuevas tecnologías de la información. La popularización de internet se ha producido en paralelo a la expansión de los contenidos radicales en el ciberespacio. A la altura de 1996, cuando el acceso a la red aún se encontraba restringido a unas pocas instituciones gubernamentales y educativas, ya existían web yihadistas que se dedicaban a propagar su particular versión del conflicto en la antigua Yugoslavia y Chechenia*”¹⁰⁴.

Contra el Dáesh se ha llegado a afirmar en algunos foros que se trata de un fenómeno híbrido porque se constituye con elementos de Estado pero a su vez son terroristas y no aceptan la forma del Estado moderno con separación de poderes, sino que persiguen la aglutinación de la *Ummah* como un cuerpo único de creyentes universal¹⁰⁵. Su fin ha sido crear la marca nacional del Estado Islámico y que los países suelen utilizar para vender su imagen en economía y turismo, mientras que el DÁESH no ha sido reconocido a nivel internacional como Estado o Estado-Nación en los términos tradicionales ni siquiera se reconoce su Gobierno legítimo¹⁰⁶. Esta marca nacional puede ser definida como el conjunto de componentes socioculturales, historia, lengua, territorio, régimen político, arquitectura, educación, arte y religión¹⁰⁷. La marca requiere para su difusión personas y objetos que la representen y ayuden a su identificación en el marco internacional con la política exterior, embajadores de la marca, figuras de relevancia y medios de comunicación¹⁰⁸. La revista *Dabiq* fue el vehículo donde ISIS dio forma a su marca con referencias históricas del devenir del Califato, de

¹⁰¹ EUROPOL. The “Jihadi wolf” threat. The evolution of terror narratives between the (cyber-) social ecosystem and self-radicalization “ego-system”. Pág. 5.

¹⁰² EUROPOL. The “Jihadi wolf” threat. The evolution of terror narratives between the (cyber-) social ecosystem and self-radicalization “ego-system”. Pág. 5

¹⁰³ El Ministerio de Justicia, aseguró que estaban vigilando la pág., anunciando la apertura de una investigación, mientras que el Centro de Información de Vandalismo en el fútbol (CIV), una organización gubernamental dependiente de la policía encargada de coordinar las actividades en este campo, hacía un llamamiento a la calma. “Sabemos más de lo que ellos se creen sobre los cauces habituales que utilizan para comunicarse”, declaró un portavoz “La policía holandesa descubre un proyecto de ejercito de ultras”. http://elpais.com/diario/1999/10/14/deportes/939852011_850215.html

¹⁰⁴ TORRES SORIANO, M.R. Lecciones aprendidas de la lucha contra el yihadismo en internet. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 12 de enero de 2017. Pág. 3.

¹⁰⁵ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág.146.

¹⁰⁶ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág. 81.

¹⁰⁷ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág.82.

¹⁰⁸ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). “Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile.” *Op. cit.* pág. 82.

su sistema de Gobierno, mencionando sus conquistas de regiones, barrios, ciudades y las posesiones que pierden los enemigos y haciendo de los propios consumidores embajadores de la marca¹⁰⁹. En este sentido con respecto a los rusos en la EUROCOPA de este pasado año se habla de un fenómeno que no se puede catalogar de hooliganismo al calificarse a una parte de estos violentos como «*paramilitares*»¹¹⁰.

La violencia se puede desarrollar en cualquier contexto, y las distintas variables del ser humano se pueden conjugar y adaptar en todas las facetas de la realidad. La cuestión no es el terrorismo, sino las diversas formas, el cómo y el dónde en la que la radicalización se manifiesta y puede llegar a alcanzar un terrorismo de escasa intensidad. No podemos olvidar, tal y como definió de forma clarividente SANTO TOMÁS DE AQUINO, que la realidad se divide entre fines y medios. El caldo de cultivo y los medios siempre pueden ser el mismo, pero el fin no. En este sentido esta separación se puede apreciar con una casuística minoritaria pero incluso de importante interrelación, cuando el terrorismo impide la continuación de los espectáculos deportivos y en este sentido la problemática de como analizar este problema: ¿desde el punto de vista de la violencia terrorista o de la violencia radical en el deporte? ¹¹¹.

Es importante no crear fenómenos paranormales sobre comportamientos tan naturales, ni manipulaciones partidistas ante actuaciones semejantes. Las guerras de guerrillas, el suicidio como arma de guerra, la violación como arma de guerra, son acciones que el ser humano puede cometer en cualquier contexto y por el que no hay que escandalizarse, solo ser conscientes, precavidos y estar preparados. Lo mismo ocurre con las mujeres. Al Qaeda comprendía la importancia de los medios de comunicación. Ahora también se destaca lo que se denomina «activación asociativa» o «priming», lo que viene a ser publicidad anterior a un encuentro deportivo que puede crear un clima favorable a la exteriorización de la violencia¹¹².

Quizás las sociedades puedan vivir sorprendidas por los nuevos muros que se avecinan, por las nuevas medidas que se dictan o por los nuevos grupos que se originan. Si bien, todas esas actuaciones solo representan antiguos *fines* en un mundo de renovados *medios*. La ideología yihadista no es nueva como se detalló ut supra. Constituye una ideología que «*germina de semillas pretéritas*»

¹⁰⁹ LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." *Op. cit.* pág. 82.

¹¹⁰ SUAREZ, O. "Así son los radicales rusos: "No son hooligans, son comandos". *El Mundo*, 13 de Junio de 2016: <http://www.elmundo.es/deportes/2016/06/13/575da5db22601d27078b45d3.html>

¹¹¹ En este sentido, en 2015 fue suspendido el partido entre España y Bélgica en Bélgica y el partido que se debía de disputar en Alemania y que enfrentaba a Alemania contra Holanda, debido a la amenaza terrorista, Cfr. SUANZES, P. "Suspendido el partido entre Bélgica y España por 'riesgo real de atentado". *El Mundo*, 17 de Noviembre de 2015:

<http://www.elmundo.es/deportes/2015/11/17/564a6c8aca474107388b466a.html>; Cfr. SANS MORA, G. "Suspendido el Alemania-Holanda en Hannover por razones de seguridad" *El Mundo*, (Actualizado: 17/11/015): <http://www.elmundo.es/deportes/2015/11/17/564b72f0e2704e7f668b457c.html>

¹¹² R.A. Baron y D. Byrne, D. *Social Psychology*, 8.ª ed. Boston, 1970. Cfr. G. W. Russell, «Deporte», en J. Sanmartín (coord.), *El laberinto de la violencia*, 2.ª ed. cit., p. 158. En RÍOS CORBACHO, J.M. (2014). *Violencia, deporte y Derecho penal* (pp.). Madrid: Editorial Reus.

y se ha manifestado a lo largo del tiempo, constituyendo una corriente «*arraigada en la tradición islámica, combatida desde dentro por muchos musulmanes enfrentados a sus postulados y que perfectamente podría manifestarse de nuevo dentro de cincuenta, cien o doscientos años*»¹¹³, desconociendo las formas y los medios tecnológicos de los que se servirán.

Las medidas que se empleen deben atender no solo al carácter interventor, sino también al preventivo. Por ello se hace necesaria no solo una inteligencia militar o policial, sino también educativa. La educación juega un papel fundamental para eliminar aquellos fines que intenten atentar mediante cualquier medio contra los Derechos y libertades de los seres humanos. «*La libertad requiere, ante todo, una educación en ella*»¹¹⁴. De lo contrario las sociedades actuales se enfrentan a un futuro de libertades restringidas ante la imposibilidad de controlar cualquier medio. El terrorismo y el hooliganismo, con matices, pueden llegar a utilizar los mismos medios ante lo que cabe preguntarse si los Estados deben actuar de distinta manera no para frenar, sino para erradicar cualquier mal que afecte a nuestras sociedades atendiendo al origen del problema, a los fines, impidiendo e intentando evitar la aparición del nuevo tipo de terrorismo. Partisano del que CARL SCHMITT reflexionaba y al que SALAZAR alude en su obra «*¿Quién podrá impedir la aparición de nuevos e inesperados tipos de hostilidad, cuya acción engendrará encarnaciones inesperadas de un nuevo tipo de partisano?*»¹¹⁵. En estas cuestiones y en aquellas que en los albores nos esperan, siempre tendremos que utilizar herramientas que mirando sobre el pasado nos enseñen el futuro, como la que constituye la prospectiva. NIETZSCHE señaló que «*nos encontramos entre una razón imperial que no ha conseguido domesticar al animal que hay entre nosotros y la necesidad de reconvertir pulsiones autodestructivas*»¹¹⁶; Raymond Aron advertía no solo sobre la necesidad de entender los argumentos del adversario, sino también la importancia de los ideales culturales¹¹⁷; MICHEL GODET vendría a decir que «*el mundo cambia pero los problemas permanecen*» (...) «*Los hombres tienen la memoria corta: desconocen lo que es el largo y sus enseñanzas. La historia no se repite pero los comportamientos se reproducen*»¹¹⁸. La repetición de los factores, la repetición de los medios, las diferentes olas de terrorismo y la idea de que el terrorismo es un fenómeno generacional plantea la cuestión sobre la «*normalidad del delito*», cuestión desarrollada por la Sociología funcionalista y que entiende que el delito «*no es un cuerpo extraño, sino un factor regulador de la vida social*»¹¹⁹.

¹¹³ JORDÁN ENAMORADO, J. *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DAESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa. Pág. 10 y 11.

¹¹⁴ ANDÓ S. & SBAILÒ C. (2006). *Op.cit.* pág. 51.

¹¹⁵ SALAZAR, P-J. *Palabras armadas: Entender y combatir la propaganda terrorista. La guerra de la propaganda* (pág. 115).

¹¹⁶ Cfr. RÍOS CORBACHO, J. M. (2009). *La naranja mecánica* (págs. 56). Valencia: Tirant lo Blanch.

¹¹⁷ ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. *Aeon Essays*. Pág. 24.

¹¹⁸ GODET, M (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica* (pág. 9). Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique.

¹¹⁹ HASSEMER, W. MUÑOZ CONDE, F. (1989). *Introducción a la criminología y al derecho penal*. Tirant lo Blanch: Valencia. P. 39.

III. Bibliografía

ANDÓ S. & SBAILÒ C. (2006). *Detrás de la Tolerancia. Libertad religiosa y derechos humanos en la era de la globalización*: Asociación Cultural. Córdoba.

ANTINORI, A., From the Islamic State to the "Islamic State of Mind". The evolution of the jihadisphere and the rise of the Lone Jihad. In: European Police Science and Research Bulletin, Summer 2017. CEPOL European Union Agency for Law Enforcement Training. CEPOL online platform. 2017

ATRAN S. Dangerous Terrorists as Devoted Actors. *ResearchGate*.

ATRAN S. Why ISIS the potential to be a world-altering revolution. Aeon Essays.

BARON, R. A. (2005). *Psicología Social*. Madrid : Pearson Education.

BERENGUER HERNÁNDEZ, F.J. La respuesta político-diplomática. *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DÁESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.

CANO PAÑOS, M. A., "El Caso «Khaled Kelkal» Una clave para entender la radicalización islamista en la Europa del año 2015", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 2015, núm. 17-09. Vid: <http://criminet.ugr.es/recpc/17/recpc17-09.pdf> (Recuperado: 18/08/2017).

DE AZCÁRATE, P., *Platón, Obras Completas, Tomo IV, Diálogos, El Sofista-Parménides-Menon-Cratilo*, ed. Medina y Navarro Editores, Madrid, 1871

DE LA CORTE IBÁÑEZ, L. ¿Qué pueden hacer los Estados europeos para frenar la radicalización yihadista? En *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DÁESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.

ESTEBAN LÓPEZ, A. Der Islamische Lebensraum. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 20 de enero de 2017.

EUROPOL. Deconstruction of identity concept in Islamic State propaganda. A linkage-based approach to counter-terrorism strategic communications.

EUROPOL. European Union. Terrorism situation and trend report. 2017.

EUROPOL. The "Jihadi wolf" threat. The evolution of terror narratives between the (cyber-) social ecosystem and self-radicalization "ego-system".

GABALDÓN GARCÍA, I. Aproximación al análisis de los actores no estatales de carácter violento. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2 de enero de 2017.

GARRIDO, V. (2005). *Qué es la psicología criminológica*. Biblioteca Nueva.

HAKIM, Danny. «A Jordanian Spins Comic Book. Tales to Counter Terrorist Ideologies». The New York Times. En PALACIÁN DE INZA, B. El cómic como herramienta contraterrorista. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Análisis. 14 de febrero de 2017.

HASSEMER, W. MUÑOZ CONDE, F. (1989). *Introducción a la criminología y al derecho penal*. Tirant lo Blanch: Valencia.

HUME, D., *Tratado de la Naturaleza Humana: Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales.*, Traducción: VIQUEIRA, V. Colección: Biblioteca de Autores Clásicos, Ed.: Diputación de Albacete - Servicio de Publicaciones - Gabinete Técnico, Albacete, 2001

JORDÁN ENAMORADO, J. *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DÁESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.

JUERGENSMEYER M. (2001). *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa*: Siglo veintiuno de España editores.

LIGON, G. S., HARMS, M., CROWE, J., BRANIFF, W., LUNDMARK, L., AND SIMI, P., (2014). "Multi-Method Assessment of IS: Organizational Profile." Report prepared for the Department of Homeland Science and Technology Directorate's Office of University Programs, awardnumber #2012-ST- 061-CS0001. College Park, MD: START, 2014.

LÓPEZ BALLESTEROS, M. *El Nacional Socialismo y sus antecedentes filosóficos: el Romanticismo y el Irracionalismo*, ed. Universidad de las Américas Puebla, Cholula, 2006, sin paginar.

MARTÍNEZ-SÁNCHEZ, J.A. (2014). *Procesos Psicológicos implicados en el análisis de inteligencia*. Manuscrito no publicado. Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad. Departamento de Derecho Público, Penal y Procesal. Universidad de Cádiz.

MUÑOZ CONDE, F. GARCÍA ARÁN, M (2015). *Derecho penal. Parte General. 9ª edición, revisada y puesta al día conforme a las Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo*. Tirant lo Blanch: Valencia.

NAVARRETE PANIAGUA, M. La actuación policial. En *Cuadernos de Estrategia 180. Estrategias para derrotar al DÁESH y la reestabilización regional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa.

PALACIÁN DE INZA, B. El cómic como herramienta contraterrorista. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Análisis. 14 de febrero de 2017.

PONS SOLER, M. "La analogía entre la radicalización islámica y una campaña de marketing exitosa", Documentos de Opinión, ed. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Nº 56, 2016

RAPOPORT, D. Las cuatro oleadas del terrorismo moderno (transcripción). Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico. Dialnet.

REINARES, F., GARCÍA—CALVO, C., Estado Islámico en España, ed. Real Instituto Elcano, Madrid, 2016, vid: <http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Informe-Estado-Islamico-Espana.pdf> Consultado: 23/08/2017.

La

RÍOS CORBACHO, J. M. (2009). *La naranja mecánica*. Valencia: Tirant lo Blanch.

SALAZAR, P-J. *Palabras armadas: Entender y combatir la propaganda terrorista. La guerra de la propaganda*. Anagrama Colección Argumentos

SÁNCHEZ DE ROJAS, E. ¿Nos encontramos ante la quinta oleada del terrorismo internacional? Instituto Español de Estudios Estratégicos.

TERRADILLOS BASOCO, J.M., coord. (2016) *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal*. Tomo III. Derecho Penal Parte Especial. Volumen II. 2º Edición. Iustel.

TERRADILLOS BASOCO, J.M. (2014) "La investigación en el derecho penal". Lineamientos metodológicos para la investigación jurídica N.º1. Centro de Investigación, capacitación y asesoría jurídica (CICAJ). Pontificia Universidad Católica del Perú.

TERRADILLOS, J.M. Terrorismo yihadista y política criminal del siglo XXI. Revista Nuevo Foro Penal Vol. 12, No. 87, julio-diciembre 2016. Universidad EAFIT, Medellín..

TOBEÑA, A. (2003). Cerebros violentos y violencia cerebral: de la evidencia neurocientífica a la reflexión jurídica. En CASANONA, R. *Características biológicas, personalidad y delincuencia*. Granada: Comarés.

TORRES SORIANO, M.R. Lecciones aprendidas de la lucha contra el yihadismo en internet. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 12 de enero de 2017.

UNAMUNO JIMÉNEZ, C. Grupos militantes de ideología radical y carácter violento: nueva clasificación e identificación. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

VV.AA. *Lecciones y materiales para el estudio del derecho penal. Tomo II. Teoría del delito* (2011). Iustel: Madrid.

El Noble Corán y su traducción comentario en Lengua Española. Impreso bajo la supervisión de la Agencia de Impresiones, Investigación Científica y Publicaciones del Ministerio de Asuntos Islámicos, Awqaf, Da'wa e Irshad. Riyadh, Reino de Arabia Saudí.

Nuevo Testamento. Traducción de Juan Mateos con la colaboración de Luis Alonso Schökel. Ediciones Cristiandad. Huecas, 30-20. Madrid.

ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 1ª) Sentencia 11/2017 de 11 de Marzo.

ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 1ª) Sentencia 11/2017 de 17 de Marzo.

ESPAÑA. AUDIENCIA NACIONAL (Sala de lo Penal, Sección 2ª) Sentencia 19/2017 de 21 de Julio.

ABRIL, G. "Fabricando a un yihadista". *El País Semanal*, 16 de Abril de 2017: <http://elpaissemanal.elpais.com/documentos/fabricando-a-un-yihadista/>

ABAD, J. M., GALÁN J., "Ocho atentados con atropello en Europa en el último año", *El País*, España, 2017, 17 de Agosto.

AFP. "Lecturas para hooligans". *El País*, 5 de enero de 1990: http://elpais.com/diario/1990/01/05/deportes/631494008_850215.html

AMANDA, M. "Lorenzo Vidino: "Muchos yihadistas están muy bien integrado". *El País*, 27 de agosto de 2017: https://elpais.com/ccaa/2017/08/25/catalunya/1503673471_747723.html

ARIZA, L.M. "En la mente del terrorista". *El País*, 26 de septiembre de 2010: http://elpais.com/diario/2010/09/26/eps/1285482414_850215.html

ARAGÓN, A. , "Las mezquitas, blanco de ataques islamófobos tras el atentado de Barcelona", *Cadena Ser*, 20 de Agosto de 2017. http://cadenaser.com/ser/2017/08/19/sociedad/1503156666_447678.html Consultado: 23/08/2017.

CRUZ, J. "El populismo considera que siempre ha de haber una tensión amigo-enemigo". *El País*, 6 de Agosto de 2017

https://politica.elpais.com/politica/2017/08/05/actualidad/1501944143_220988.html

DEL BARRIO, A. “El descontrol de los imames reina en España”. *El Mundo*, 28 de Agosto de 2017:
<http://www.elmundo.es/espana/2017/08/28/59a2f334ca4741f4768b461e.html>

EUROPA PRESS, “Así es el perfil del yihadista del Estado Islámico en España”, *La Voz de Galicia*, 12 de Julio de 2016,
<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2016/07/12/perfil-yihadista-estado-islamico-espana/00031468333922445564600.htm>

EFE. “Los yihadistas no son psicópatas pero sí sufren una disociación de la personalidad que les permite atentar”. *ABC*, 19 de Agosto de 2017:
http://www.abc.es/espana/abci-yihadistas-no-psicopatas-pero-si-sufren-disociacion-personalidad-permite-atentar-201708191058_noticia.html

EFE: “Revista para hooligans”, 5 de diciembre de 1990:
http://elpais.com/diario/1990/12/05/deportes/660351604_850215.html

EL PAÍS. “Una revista ultra amplía su tirada a 25.000 ejemplares en toda España”, 2 de Diciembre de 1993:
http://elpais.com/diario/1993/12/02/deportes/754786802_850215.html

EL PAIS: “Controles fronterizos “anti-hooligans”. 21 de junio de 1998
http://elpais.com/diario/1998/06/21/deportes/898380032_850215.html

El PAÍS. “Cierres selectivos de fronteras”. 8 de Marzo de 2000:
http://elpais.com/diario/2000/03/08/deportes/952470013_850215.html

EL PAIS: “Alemania impedirá el viaje de los hooligans”, 27 de Enero de 2000:
http://elpais.com/diario/2000/01/27/deportes/948927618_850215.html

EL PAÍS: “Alemania se plantea como evitar el aumento de la violencia extremista”:
http://internacional.elpais.com/internacional/2014/11/01/actualidad/1414859773_706854.html

EL PAÍS: “Un portero resulta agredido y un hincha recibe una carta bomba en Italia”, 18 de Noviembre de 2002:
http://elpais.com/diario/2002/11/18/deportes/1037574015_850215.html

EL PAÍS: “Símbolos fascistas y tres detenidos en Roma, uno con una bomba”, 30 de Enero de 2006:
http://elpais.com/diario/2006/01/30/deportes/1138575620_850215.html

EL PAÍS: "Muere un policía durante un partido de liga en Italia tras ser alcanzado por un artefacto explosivo", 2 de febrero de 2007. http://deportes.elpais.com/deportes/2007/02/02/actualidad/1170404522_850215.html

FLORES J., "Islam significa paz", La Voz del Sur, 20 de Noviembre de 2015, Viernes, <http://www.lavozdelsur.es/islam-significa-paz> (Consultado: 21/05/2017).

FOURNIER, J.A. "La amenaza del radicalismo islámico". ABC; (Actualizado 11/02/2003): http://www.abc.es/hemeroteca/historico-11-02-2003/abc/Opinion/la-amenaza-del-radicalismo-islamico_161353.html

FRESNADA, C. "Theresa May anuncia un plan para endurecer las medidas antiterroristas". *El Mundo*, 5 de junio de 2017 <http://www.elmundo.es/internacional/2017/06/05/5934513722601de07a8b4679.html>

GONZÁLEZ, R. "François Burgat: La victoria en Mosul es engañosa". *El País*, 17 de Julio de 2017 https://elpais.com/internacional/2017/07/17/actualidad/1500288954_734931.html

GUIMÓN, P., "Identificado un galés de 47 años como el autor del atentado islamófobo de Londres", *El País*, 19 de Junio de 2017, https://elpais.com/internacional/2017/06/19/actualidad/1497832166_877879.html

IGLESIAS, A. "La pérdida de referencias lleva a los adolescentes a conductas de riesgo". *El País*, 25 de abril de 2017 http://elpais.com/elpais/2017/04/24/planeta_futuro/1493032561_260906.html

LÁZARO, F., MARRACO, M. "La policía pide mayor dureza contra la yihad". *El Mundo*, 19 de Junio de 2017: <http://www.elmundo.es/espana/2017/06/19/5946c59546163fe3148b45ae.html>

LA GACETA, ¿Cómo ha evolucionado el perfil del yihadista en España?, 16 de Agosto de 2017: <https://gaceta.es/espana/evolucion-perfil-yihadista-espana-20170816-0730/>

LA GACETA: "Europol incauta 1.628 archivos de contenido yihadista en el 'internet oscuro'. 12 de Julio de 2017: <https://gaceta.es/europa/europol-propaganda-yihadista-internet-20170712-0650/>

LA GACETA. "¿Por qué la CIA ignoró el crecimiento del ISIS durante años?", 16 de Marzo de 2016: <https://gaceta.es/noticias/cia-ignoro-crecimiento-isis-durante-anos-16032016-1956/> (Última consulta 31/08/2017).

LA VANGUARDIA. "El territorio que ha perdido el Estado Islámico en el último año y medio". Actualizado a 25/07/2016: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160725/403459344934/perdidas-territorio-estado-islamico-isis-siria-iraq.html>

MARÍN, C. "Radiografía del cerebro terrorista". *El Mundo*, 24 de Enero de 2015: <http://www.elmundo.es/ciencia/2015/01/24/54c278e0268e3e305f8b4570.html>

MORENO, S. "Yihadistas que sueñan con chale y piscina en castillejos". *El Confidencial*, 4 de marzo de 2015: http://www.elconfidencial.com/mundo/2015-03-04/yihadistas-que-suenan-con-chale-y-piscina-en-castillejos_722228/

M-BASCUÑÁN, M. "Terrorismo transmedia". *El País*, 1 de Julio de 2017: https://elpais.com/elpais/2017/06/30/opinion/1498824104_617696.html

NAVARRO, N. "Scott Atran: A los terroristas les mueve el deseo de gloria". *El Periódico*, 28 de noviembre de 2008: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/scott-atran-los-terroristas-les-mueve-deseo-gloria-73018>

NURELISLAM, *Islam, ¿qué es el Islam?*, <http://www.nurelislam.com/explicacion.htm> (Consultado: 21/05/2017).

ORRANTIA, A., "Comenzar a delinquir a los 16 años", *El País*, 31 de Marzo de 2012, https://elpais.com/ccaa/2012/03/31/paisvasco/1333214852_035130.html Consultado: 23/08/2017.

POZZI, S. "La policía belga quiere que sus garajes sirvan para retener hooligans". *El País*, 10 de Marzo de 2000: http://elpais.com/diario/2000/03/10/deportes/952642806_850215.html

REARDON, S. "Anthropologist Seeks the Roots of Terrorism". *Scientific American*, 22 de Enero de 2015: <https://www.scientificamerican.com/espanol/noticias/anthropologist-seeks-the-roots-of-terrorism>

ROJO PÉREZ, P. "Alternativas al fatalismo tras Barcelona". *El Mundo*, 24 de Agosto de 2017: www.elmundo.es/opinion/2017/08/24/599db442ca47417c4e8b4619.html

ROMERO VICENTE, "Ruanda, hace 20 años...", *El Mundo*, 7 de Abril de 2014: <http://www.elmundo.es/internacional/2014/04/06/533e68fc22601d7a1b8b456a.html>

ROBLA, S. "Los hooligans asolan Holanda". *El País*, 14 de Octubre de 1993: http://elpais.com/diario/1993/10/14/deportes/750553203_850215.html

RT. "¿Adónde irán los terroristas tras la derrota del Estado Islámico en Siria e Irak?" 11 de Julio de 2017: <https://actualidad.rt.com/actualidad/244033-ei-derrota-proximos-paises-vulnerables>

SANS MORA, G. "Suspendido el Alemania-Holanda en Hannover por razones de seguridad" *El Mundo*, (Actualizado: 17/11/015): <http://www.elmundo.es/deportes/2015/11/17/564b72f0e2704e7f668b457c.html>

SOAGE, A. "Radicalismo islámico en Cataluña: Por qué, y que podemos hacer". *El País*, 26 de Agosto de 2017: https://elpais.com/elpais/2017/08/23/opinion/1503501675_513491.html

SUAREZ, O. "Así son los radicales rusos: "No son hooligans, son comandos". *El Mundo*, 13 de Junio de 2016:

<http://www.elmundo.es/deportes/2016/06/13/575da5db22601d27078b45d3.html>

SUANZES, P. "Suspendido el partido entre Bélgica y España por 'riesgo real de atentado". *El Mundo*, 17 de Noviembre de 2015:

<http://www.elmundo.es/deportes/2015/11/17/564a6c8aca474107388b466a.html>

VALDERRAMA, M. "Francia cierra su único centro de 'desradicalización' yihadista: crónica de un experimento." *El Mundo*, 9 de Agosto de 2017: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/08/09/598315c0e5fdead06e8b469d.html>

YANKE, R. "El falso "eran niños como todos". *El Mundo*, 27 de agosto de 2017: www.elmundo.es/sociedad/2017/08/27/59a1b237ca4741ec788b45d5.html